

**BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008,
con dictamen de los auditores independientes

**BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros auditados

Balances generales consolidados

Estados consolidados de resultados

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Estado consolidado de flujos de efectivo (2009)

Estado consolidado de cambios en la situación financiera (2008)

Notas a los estados financieros consolidados

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Banco Inbursa, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, y Subsidiarias (el Banco), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como el estado consolidado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y el estado consolidado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se describen en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas mexicanas de información financiera. Como también se indica en dicha nota, durante el ejercicio de 2009, se publicaron cambios en los criterios contables aplicables al Banco, por lo que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, fueron reclasificadas para conformar su presentación con los estados financieros de 2009. Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2009, el Banco adoptó el criterio D-4, Estado de flujos de efectivo, de aplicación prospectiva, por lo que este estado financiero no es comparable con el estado de cambios en la situación financiera del ejercicio de 2008.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable por los años que terminaron en esas fechas, así como los flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y los cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
23 de marzo de 2010

BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Activo			Pasivo	
	2009	2008		2009	2008
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 15,865	\$ 22,125	Captación tradicional (Nota 17a)	\$ 48,290	\$ 43,501
Cuentas de margen (Nota 6)	1,255	6,909	Depósitos de exigibilidad inmediata		
Inversiones en valores (Nota 7)			Depósitos a plazo (Nota 17b)	2,960	4,244
Títulos para negociar	8,767	7,613	Del público en general	73,405	99,607
Títulos disponibles para la venta	1,545	5,411	Mercado de dinero	76,365	103,851
Títulos conservados a vencimiento	2,200	8,189		124,655	147,352
	12,512	21,213	Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 18)		
Deudores por reporte (Nota 8)	220	8,198	De exigibilidad inmediata	8	-
Derivados (Nota 9)			De corto plazo	6,217	1,561
Con fines de negociación	6,672	4,217	De largo plazo	1,272	323
Con fines de cobertura	569	356		7,497	1,884
	7,241	4,573	Derivados (Nota 9)		
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 10)	2,887	2,724	Con fines de negociación	5,552	6,389
Cartera de crédito vigente			Con fines de cobertura	3,956	7,546
Créditos comerciales				9,508	13,935
Actividad empresarial o comercial	129,406	117,179	Otras cuentas por pagar		
Entidades financieras	8,872	9,494	Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 19)	80	222
Entidades gubernamentales	10,565	3,651	Acreedores por liquidación de operaciones (Nota 20)	1,572	5,127
Créditos al consumo	3,665	7,507	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 21)	3,341	3,252
Créditos a la vivienda	1,123	955		4,993	8,601
Total cartera de crédito vigente	153,631	138,786	Impuestos diferidos, neto (Nota 22)	1,772	559
Cartera de crédito vencida			Créditos diferidos y cobros anticipados	26	1
Créditos comerciales			Total pasivo	148,451	172,332
Actividad empresarial o comercial	3,900	3,046			
Entidades financieras	-	1	Compromisos y contingencias (Nota 23)		
Créditos al consumo	244	435			
Créditos a la vivienda	106	118	Capital contable (Nota 24)		
Total cartera de crédito vencida	4,250	3,600	Capital contribuido		
Total cartera de crédito (Nota 11)	157,881	142,386	Capital social	17,579	17,579
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	(15,366)	(12,596)	Prima en venta de acciones	7,685	7,685
Total de cartera de crédito, neta	142,515	129,790		25,264	25,264
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 13)	1,348	7,638	Capital ganado		
Bienes adjudicados, neto	613	29	Reservas de capital	5,480	5,321
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 14)	765	606	Resultado de ejercicios anteriores	6,545	5,131
Inversiones permanentes (Nota 15)	5,739	5,433	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	69	(878)
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 16)	568	407	Resultado por tenencia de activos no monetarios	265	265
Total activo	\$ 191,528	\$ 209,645	Resultado neto	4,816	1,593
			Interés minoritario	638	617
			Total capital contable	17,813	12,049
			Total pasivo y capital contable	43,077	37,313
				\$ 191,528	\$ 209,645

Cuentas de orden

	2009	2008
Compromisos crediticios (Nota 23b)	\$ 1,982	\$ 4,481
Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 30a)	331,423	299,363
Bienes en custodia o en administración (Nota 30b)	757,596	583,617
Otras cuentas de registro	844,969	833,844
Colaterales recibidos por la entidad (Nota 8c)	9,349	8,224
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (Nota 8a)	9,129	29
	\$ 1,954,450	\$ 1,729,558

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social histórico asciende a \$8,344.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

 Lic. Javier Focerrada Izquierdo
 Director General

 C.P. Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas

 C.P. Federico Loiza Montaño
 Director de Auditoría Interna

 C.P. Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno

BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2009	2008
Ingresos por intereses	\$ 17,453	\$ 15,560
Gastos por intereses	8,434	9,239
Margen financiero (Nota 27)	9,019	6,321
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	4,062	2,316
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,957	4,005
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 28)	3,035	2,327
Comisiones y tarifas pagadas	124	91
Resultado por intermediación (Nota 29)	1,745	(2,170)
Otros ingresos de la operación	514	177
Ingresos totales de la operación (Nota 26)	10,127	4,248
Gastos de administración y promoción	3,257	2,951
Resultado de la operación	6,870	1,297
Otros productos	230	225
Otros gastos	737	37
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	(507)	188
Impuestos a la utilidad causados (Nota 19a)	740	395
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 22)	871	(370)
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	1,611	25
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 15)	4,752	1,460
Resultado neto	84	166
Interés minoritario	4,836	1,626
Resultado neto mayoritario	(20)	(33)
	\$ 4,816	\$ 1,593

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

 Lic. Javier Focerrada Izquierdo
 Director General

 C.P. Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas

 C.P. Federico Loaiza Montaña
 Director de Auditoría Interna

 C.P. Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno

BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 24)

	Capital contribuido		Capital ganado							Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Interés minoritario	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 15,424		\$ 5,118	\$ 13,863		\$ (10,466)	\$ 269	\$ 2,032	\$ 598	\$ 26,838
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenidas e incremento a las reservas de capital			203	1,829				(2,032)		-
Reclasificación de la insuficiencia en la actualización del capital contable y del resultado realizado por tenencia de activos no monetarios				(10,462)		10,466	(4)			-
Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2008				(99)						(99)
Incremento al capital social según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de noviembre de 2008	876	\$ 3,124								4,000
Incremento al capital social según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de diciembre de 2008	1,279	4,561								5,840
Total	2,155	7,685	203	(8,732)		10,466	(4)	(2,032)		9,741
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)										
Utilidad Integral										
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta					\$ (878)					(878)
Resultado neto								1,593	33	1,626
Total								1,593	33	748
Interés minoritario									(14)	(14)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	17,579	7,685	5,321	5,131	(878)	-	265	1,593	617	37,313
Aplicaciones a resultados de ejercicios anteriores y otros movimientos de subsidiarias				(20)						(20)
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenidas e incremento a las reservas de capital			159	1,434				(1,593)		-
Total			159	1,434				(1,593)		-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)										
Utilidad Integral										
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta					947					947
Resultado neto								4,816	20	4,836
Total					947			4,816	20	5,783
Interés minoritario									1	1
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 17,579	\$ 7,685	\$ 5,480	\$ 6,545	\$ 69	\$ -	\$ 265	\$ 4,816	\$ 638	\$ 43,077

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaño
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2009
Resultado neto	\$ 4,836
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	4,062
Depreciaciones y amortizaciones	145
Provisiones	106
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,611
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(84)
	10,676
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen	5,654
Cambio en inversiones en valores	8,701
Cambio en deudores por reporte	7,978
Cambio en derivados (activo)	(2,455)
Cambio en cartera de crédito	(16,787)
Cambio en bienes adjudicados	(584)
Cambio en otros activos operativos	6,288
Cambio en captación tradicional	(22,697)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	5,613
Cambio en derivados (pasivo)	(837)
Cambio en otros pasivos operativos	(3,159)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	(3,964)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(16,249)
Actividades de inversión	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(243)
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(222)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(222)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(687)
Incremento o disminución neta de efectivo	(6,260)
Disponibilidades al inicio del periodo	22,125
Disponibilidades al final del periodo	\$ 15,865

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado consolidado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

 Lic. Javier Focerrada Izquierdo
 Director General

 C.P. Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas

 C.P. Federico Loaiza Montaña
 Director de Auditoría Interna

 C.P. Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno

BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Estado consolidado de cambios en la situación financiera

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2008
Actividades de operación	
Resultado neto	\$ 1,626
Partidas aplicadas a resultados que no (generaron) requirieron la utilización de recursos	
Depreciación y amortización	147
Impuestos diferidos, neto	(370)
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	2,316
Resultados por valuación a valor razonable	(230)
Participación en resultados de subsidiarias y asociadas	(166)
	3,323
Cambios en partidas relacionadas con la operación	
(Aumento) o disminución en:	
Operaciones de tesorería	(16,399)
Cartera de crédito	(57,632)
Otras cuentas por cobrar	(582)
Bienes adjudicados	11
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	(62)
(Disminución) o aumento en:	
Captación tradicional	76,720
Préstamos interbancarios	(126)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(7,723)
Impuestos diferidos	(342)
Recursos utilizados por la operación	(2,812)
Actividades de financiamiento	
Aumento de capital	9,840
Pago de dividendos (Nota 24)	(99)
Interés minoritario	(14)
Recursos generados en actividades de financiamiento	9,727
Actividades de inversión	
Disminución o (aumento) en:	
Inversiones permanentes en acciones	(1,768)
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(64)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(1,832)
Aumento de disponibilidades	5,083
Disponibilidades al principio del período	17,042
Disponibilidades al final del período	\$ 22,125

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado consolidado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

 Lic. Javier Focnerrada Izquierdo
 Director General

 C.P. Raúl Reynal Peña
 Director de Administración y Finanzas

 C.P. Federico Loiza Montaña
 Director de Auditoría Interna

 C.P. Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno

BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda
extranjera y tipos de cambio)

1. Marco de operaciones y eventos relevantes

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (la Institución o el Banco), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) y Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en la prestación de servicios fiduciarios y de banca y crédito en términos de la LIC.

El Banco cuenta con autorización por parte de Banxico para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Banco es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco tiene el control accionario de Afore Inbursa, S.A. de C.V., Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V., y Seguridad Inbursa, S.A. de C.V. La descripción del objeto social de estas subsidiarias y el porcentaje de participación que el Banco mantiene en su capital social se describen en la Nota 3.

El Banco y sus subsidiarias no cuentan con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realizan a través de los servicios que les proporcionan compañías afiliadas pertenecientes al Grupo Financiero (Nota 31), por lo que el Banco y sus subsidiarias no están sujetos al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 23 de marzo de 2010, para su emisión y posterior aprobación del Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas; estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

- Eventos relevantes

Venta de cartera de crédito de consumo

El 30 de diciembre de 2009, la Institución celebró un contrato de cesión de derechos de cobro con Sociedad Financiera Inbursa (afiliada), a través del cual vendió a ésta última su cartera de créditos revolventes dispuestos a través de tarjetas de crédito. El precio de la cartera se estableció en \$2,109, importe similar al valor neto en libros de los activos a la fecha de venta. El contrato celebrado establece la posibilidad de revisar y ajustar el precio de venta convenido durante los 90 días siguientes a su firma. Al 31 de diciembre de 2009, se determinó un ajuste, reduciendo la contraprestación a \$2,068, y generándose una cuenta por pagar de \$41, a favor de Sociedad Financiera Inbursa. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros (23 de marzo de 2010), no han existido ajustes al precio convenido y la administración estima que no existirán ajustes adicionales al mismo.

2. Políticas y prácticas contables

- Preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que lo señalan las disposiciones de la Comisión.

En algunos casos los criterios contables de la CNBV difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables al Banco, son las siguientes:

- i) Los criterios contables de la CNBV establecen que el saldo de los márgenes relacionados con operaciones de futuros para negociar, se presentan dentro del rubro Cuentas de margen. Las NIF establecen la presentación de estos conceptos dentro del rubro Derivados con fines de negociación.
- ii) Los criterios contables de la CNBV establecen la compensación de las cuentas por cobrar y por pagar, resultantes de las operaciones de reporto, cuando las instituciones de crédito reportan o venden en directo o ceden en garantía los títulos recibidos, como colateral actuando como reportadora. Las NIF no permiten esta compensación, excepto cuando se trata de la misma contraparte.
- iii) Bajo los criterios de la CNBV, las comisiones cobradas sujetas a diferimiento corresponden a aquellas que se generan al momento del otorgamiento inicial de los créditos. Las NIF requieren el análisis de las comisiones cobradas con la finalidad de definir si las mismas ajustan el rendimiento de los créditos y, en su caso, proceder a su reconocimiento de manera diferida.

3.

iv) Bajo los criterios de la CNBV, los costos incrementales asociados con el otorgamiento de créditos, se reconocen de manera diferida en la medida que existen comisiones cobradas que estén relacionadas y sujetas a diferimiento. Las NIF establecen que dichos costos incrementales se difieran de manera independiente a los ingresos.

v) Los criterios contables de la CNBV establecen que los costos de transacción incurridos en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, se reconocen directamente en resultados cuando se incurren. Las NIF establecen que dichos costos deben ser amortizados en función al plazo de los contratos.

vi) Los criterios contables de la CNBV permiten establecer relaciones de cobertura sobre activos y pasivos que se valúan a valor razonable con efectos en el resultado del ejercicio. Las NIF no permiten este tipo de coberturas.

vii) En el caso de algunas cuentas por cobrar y bienes adjudicados, los criterios contables de la CNBV requieren la creación de estimaciones por cuentas incobrables y baja de valor con base en la antigüedad de las partidas, estableciéndose porcentajes específicos de reserva, mientras que las NIF requieren que dichas estimaciones se calculen con base en las expectativas de recuperación de estos activos.

viii) En el caso de inversiones de capital de riesgo en empresas promovidas, los criterios contables de la CNBV requieren que estas inversiones se presenten en el rubro Inversiones permanentes en acciones y se valúen a través del método de participación. Bajo NIF estas inversiones se tratan como instrumentos financieros (inversiones en valores) y se valúan a su valor razonable.

ix) Los criterios contables de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de estados financieros.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, tuvieron lugar los siguientes eventos relevantes en materia contable y que fueron aplicables a la Institución:

-Cambios a los criterios contables

El 28 de abril de 2009, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los cambios que se describen a continuación:

Estado de flujos de efectivo.- Se sustituyó el criterio contable D-4, estado de cambios en la situación financiera, requiriendo que las instituciones de crédito preparen el estado de flujos de efectivo bajo la normativa establecida en el nuevo criterio contable D-4. La principal diferencia radica en la preparación de este nuevo estado financiero con base en las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el período y no únicamente con base en los cambios en la situación financiera. La aplicación de este nuevo criterio contable es prospectiva.

Documentos de cobro inmediato “en firme”.- Se modificó el plazo en que los documentos de cobro inmediato “en firme”, derivados de operaciones con entidades del extranjero, deben mantenerse registrados en el rubro Disponibilidades, pasando de 15 a 5 días hábiles. Además, se estableció un plazo de 15 días hábiles para la creación de estimaciones por irrecuperabilidad por el total del importe de aquellos documentos de cobro inmediato no recuperados y que se traspasen al rubro Otras cuentas por cobrar.

Transferencias de instrumentos financieros entre categorías.- El criterio contable de inversiones en valores se modificó para incluir que en el caso de transferencias hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, las instituciones deben de contar con autorización expresa de la CNBV. Se establecieron también reglas de registro contable para las transferencias de títulos en categorías.

Operaciones de reporto de valores.- En las operaciones de reporto, actuando el Banco como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del premio por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo afectando dichas cuentas por cobrar o por pagar.

Los colaterales recibidos por el Banco, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando el Banco vende u otorga en garantía (en operaciones de reporto y/o préstamo de valores) los colaterales que recibió actuando como reportadora o prestatario, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a valor razonable o costo amortizado, respectivamente. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados en el rubro Utilidad y/o pérdida por compraventa de valores. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por el Banco, actuando como reportada, se reclasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

Reglas de compensación de activos y pasivos financieros.- Se modificaron las reglas generales de compensación de activos y pasivos financieros, estableciéndose para tal efecto los siguientes requisitos: i) que se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y ii) la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente. El criterio contable anterior sostenía un requisito adicional y optativo, el cual consistía en que los activos y pasivos financieros fueran de la misma naturaleza, es decir, que surgieran de un mismo contrato, tuvieran el mismo plazo de vencimiento y se liquidaron simultáneamente. Este cambio en el criterio contable tiene como resultado principal la existencia de requisitos más estrictos para la compensación de cuentas liquidadoras resultantes de las operaciones de la Institución.

5.

Instrumentos financieros derivados.- Se modificaron las reglas de contabilización de las operaciones con futuros, con la finalidad de presentar en el rubro Derivados los cambios en el valor razonable de estos instrumentos. Anteriormente, los cambios en el valor razonable se reconocían en las cuentas de margen que se agrupaban en el rubro Disponibilidades.

Por otra parte, se modificaron las reglas de presentación de los efectos de valuación de las relaciones de cobertura de valor razonable, requiriéndose la presentación de estos efectos en el rubro del estado de resultados en donde se reconocen los resultados de la posición de riesgo objeto de cobertura. Los cambios en el valor razonable de las coberturas de valor razonable se reconocían con anterioridad en el rubro Resultado por intermediación del estado de resultados.

Finalmente, el nuevo criterio contable establece específicamente que no se permite designar una posición neta de activos y pasivos como una posición primaria en una relación de cobertura con instrumentos financieros derivados. Con anterioridad, esta designación era permitida.

Comisiones cobradas en el otorgamiento de créditos.- Se ampliaron las reglas de reconocimiento contable de las comisiones que se cobran en el otorgamiento de créditos, estableciéndose reglas específicas para la contabilización diferida de comisiones por el otorgamiento inicial, por anualidades de tarjeta de crédito y por apertura de líneas de crédito. Adicionalmente, se establecieron nuevas definiciones y reglas de registro diferido de los costos incrementales asociados con el otorgamiento inicial de créditos.

- Cambios en las metodologías para estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Créditos al consumo.- El 12 agosto de 2009, se publicaron en el DOF modificaciones de la metodología para la determinación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos al consumo. En el caso de créditos al consumo dispuestos a través de tarjetas de crédito, se sustituyeron las tablas de porcentajes de estimación por una fórmula que debe aplicarse de manera individualizada para la determinación de las estimaciones preventivas, la cual considera pérdidas esperadas sobre este tipo de créditos. Respecto de los créditos al consumo no provenientes de tarjetas de crédito, se incrementaron los porcentajes de las tablas de estimación. La aplicación de estas nuevas reglas de calificación generó un incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios, afectándose los resultados del ejercicio de 2009 en \$237.

Créditos gubernamentales.- El 9 de noviembre de 2009, se publicaron modificaciones a las reglas de calificación de créditos otorgados a entidades gubernamentales, estableciéndose la posibilidad de disminuir las estimaciones preventivas para riesgos crediticios en un 15% de aquellos créditos vigentes inscritos en el Registro de obligaciones y empréstitos de entidades federativas y municipios, que cuenten con participaciones federales como fuente de pago de la totalidad del crédito y de cuentas por pagar a cargo de entidades federativas, municipios y a sus organismos descentralizados, cuyo plazo de vencimiento a partir de su originación, sea igual o menor a 180 días. Durante el ejercicio 2009, la Institución no otorgó créditos a entidades gubernamentales cuyo plazo de vencimiento abarque el período establecido en esta regla de calificación.

Modelo de estados financieros y reglas de agrupación

Existieron cambios en el modelo estándar de estados financieros y reglas de agrupación establecidas por la CNBV, los cuales se refieren a la aplicación de los cambios en los criterios contables emitidos durante el ejercicio.

En el caso del Banco, las cifras de los estados financieros del ejercicio de 2008, se reclasificaron para conformar su presentación con la utilizada en los estados financieros de 2009. Las principales reclasificaciones se muestran a continuación:

	Presentación anterior	Reclasificaciones	Nueva presentación
Balance general			
Activo			
Disponibilidades	\$ 29,068	\$ (6,943)	\$ 22,125
Cuentas de margen	-	6,909	6,909
Inversiones en valores	29,407	(8,194)	21,213
Deudores por reporto	4	8,194	8,198
Derivados	4,539	34	4,573
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-	2,724	2,724
Cartera de crédito, neta	132,514	(2,724)	129,790
Otros activos	14,113	-	14,113
Total activo	\$ 209,645	\$ -	\$ 209,645
Pasivo y capital contable			
Captación tradicional	\$ 147,352		\$ 147,352
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,884		1,884
Derivados	13,935		13,935
Impuestos a la utilidad por pagar	222		222
Acreedores por liquidación de operaciones	-	\$ 5,127	5,127
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	8,379	(5,127)	3,252
Otros pasivos	560	-	560
Total pasivo	172,332	-	172,332
Capital contable	37,313	-	37,313
Total pasivo y capital contable	\$ 209,645	\$ -	\$ 209,645

7.

En las cuentas de orden se presentan los rubros Colaterales recibidos por la entidad y Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, los cuales, con anterioridad se presentaban como Títulos a entregar y a recibir por operaciones de reporte, respectivamente.

	Presentación anterior	Reclasificaciones	Nueva presentación
Estado de resultados			
Ingresos por intereses	\$ 15,762	\$ (202)	\$ 15,560
Gastos por intereses	9,239	-	9,239
Margen financiero	6,523	(202)	6,321
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,316	-	2,316
Margen financiero ajustados por riesgos crediticios	4,207	(202)	4,005
Comisiones y tarifas cobradas	2,327	-	2,327
Comisiones y tarifas pagadas	91	-	91
Resultado por intermediación	(2,372)	202	(2,170)
Otros ingresos de la operación	-	177	177
Ingresos totales de la operación	4,071	177	4,248
Gastos de administración y promoción	2,999	48	2,951
Resultado de la operación	1,072	225	1,297
Otros productos	450	(225)	225
Otros gastos	37	-	37
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en subsidiarias y asociadas	\$ 1,485	-	\$ 1,485

El estado de resultados que se muestra en el cuadro anterior muestra el resultado hasta antes de impuestos, debido a que no se realizaron reclasificaciones para presentación en los rubros de impuestos a la utilidad causados y diferidos y en el resultado por participación de subsidiarias y asociadas.

- Nuevas normas de información financiera (NIF)

Durante el 2008, se publicaron las siguientes normas de información financiera: NIF B-8, Estados financieros consolidados y combinados, NIF C-7, inversiones asociadas y otras inversiones permanentes y la NIF C-8, Activos intangibles, mismas que entrarán en vigor en el ejercicio 2009. La administración estima que esta nueva normativa no tiene efectos significativos en la información financiera de la Institución.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Banco en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de operación de las compañías subsidiarias, en las cuales el Banco es propietario de más del 50% del capital social. Las principales transacciones y saldos intercompañías fueron eliminadas en la consolidación. La información financiera condensada de las subsidiarias del Banco se presenta en la Nota 3.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de la formulación de los estados financieros.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante 2009 y 2008, el Banco operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos años no excedió del 26% (15.0% y 11.6% al cierre de 2009 y 2008, respectivamente). Con base en lo anterior, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: activos fijos, intangibles, capital social, reservas de capital y resultados acumulados.

e) Registro de operaciones

Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

9.

f) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

g) Saldos en moneda extranjera

Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y se valúan al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de la valuación se aplican a resultados, en el Margen financiero y en el Resultado por intermediación, en función a la naturaleza de la partida de origen.

h) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones, se registran en resultados conforme se devengan, dentro del margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en "firme" se reconocen como otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos (del país) o cinco (del extranjero) días hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

i) Operaciones pendientes de liquidar

- Compra venta de valores

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación, son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

j) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Títulos disponibles para la venta

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

11.

La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

- Títulos conservados al vencimiento

Corresponden a títulos de deuda cuya intención es mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y se adicionan por los rendimientos determinados conforme al método de línea recta, los cuales se reconocen en resultados en el rubro Ingresos por intereses. Consecuentemente, estas inversiones se mantienen registradas a su valor nominal, es decir, no se reconoce contablemente los efectos de su valor razonable.

La administración analiza y monitorea periódicamente la existencia de indicios de deterioro en el valor de las inversiones en valores mantenidas en esta clasificación. En caso de existir indicios de deterioro, se realizan pruebas para determinar el valor presente de los flujos de efectivo recuperables de las inversiones y se ajusta el valor en libros de las mismas según corresponda; también se realizan mediciones de deterioro con base en los precios de mercado de los instrumentos.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV, el Banco no puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso, o en los dos inmediatos anteriores, se haya vendido o transferido antes de su vencimiento títulos reconocidos en esta categoría, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o de la fecha de la opción de recompra por parte del emisor; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, la Institución realizó las ventas de títulos conservados al vencimiento que se describen en la Nota 7c. En el ejercicio de 2008, el Banco no realizó ventas de títulos registrados en esta categoría.

- Transferencia de títulos entre categorías

La Institución debe contar con autorización expresa de la CNBV para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia la correspondiente a Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco no efectuó traspasos de títulos entre categorías. En el ejercicio de 2008, la Institución realizó transferencias de títulos entre categorías, las cuales se describen en la Nota 7d.

- Registro de dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en resultados, en el rubro de Otros ingresos de la operación.

k) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios a favor y a cargo en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Institución vende u otorga en garantía (en operaciones de reporto y/o préstamo de valores), por los colaterales que recibió actuando como reportadora, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a valor razonable o costo amortizado, respectivamente. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por la Institución, actuando como reportada, se reclasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En el caso de que la Institución venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente; el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

13.

I) Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Banco reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de “negociación” o “cobertura”. Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Institución:

- Contratos adelantados (forwards)

Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general bajo el rubro Derivados.

En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no mantiene posiciones de contratos adelantados con fines de cobertura.

- Contratos de futuros

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. Las garantías otorgadas (llamadas de margen) se presentan en el rubro Cuentas de margen del balance general.

Las fluctuaciones netas en los precios de mercado de las operaciones de futuros se reconocen en balance general, en el rubro Derivados, afectando el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no mantiene posiciones de contratos de futuros con fines de cobertura.

- Swaps

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro Derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente, y en función a su intención de uso.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco mantiene posiciones de swaps con fines de negociación y cobertura de valor razonable. A esas fechas, la Institución no tiene designadas relaciones de cobertura de flujos de efectivo.

- Operaciones estructuradas

En estas operaciones se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Los activos o pasivos no derivados se reconocen y valúan de acuerdo con su naturaleza (créditos o títulos de deuda), mientras que las porciones derivadas se reconocen a su valor razonable de acuerdo a su sustancia económica (swaps u opciones).

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos.

- Derivados crediticios

Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan a su valor razonable.

15.

La institución mantiene inversiones en valores denominados Credit Link Notes, los cuales contienen un componente derivado implícito de crédito, el cual se valúa a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

- Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

Coberturas de valor razonable

Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso del Banco, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos financieros.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro donde se alojan los resultados que generan las posiciones cubiertas y el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las posiciones cubiertas se presentan en el balance general en el rubro Ajuste por cobertura de activos financieros.

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación.

En la Nota 32 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución, respecto a la administración integral de riesgos.

m) Cartera de crédito

Registro contable

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obliga a adoptar dicha opción.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se reconoce en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Respecto a los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, la cartera de crédito se registra con base en los consumos efectuados por los tarjetahabientes en establecimientos afiliados o por disposiciones de efectivo realizadas en cajeros automáticos. Los intereses se cobran con base en los saldos promedio mensuales que presentan las líneas de crédito hasta la fecha de facturación o corte.

Los créditos al consumo distintos a los dispuestos a través de tarjeta de crédito y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Institución antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

17.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado. Las cuotas cobradas por anualidad de tarjetas de crédito revolventes se amortizan en resultados en un plazo de doce meses.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés, plazo o moneda. Los créditos reestructurados registrados en cartera vigente se traspasan a cartera vencida cuando no cumplen con las consideraciones de vencimiento. En el caso de créditos reestructurados clasificados como vencidos, éstos se traspasan a cartera vigente hasta que exista evidencia de pago sostenido.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. Cuando el acreditado no liquida en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato respectivo, estos créditos se consideran como vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido.

- Compra de créditos

Respecto a las operaciones de compra de créditos, la Institución registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido, respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos. Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para la Institución, por lo que estas partidas generan diferencias temporales para efectos de impuestos diferidos.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución no realizó adquisiciones de créditos deteriorados o vencidos.

En la Nota 32 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución, respecto a la administración integral de riesgos y la gestión crediticia.

n) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

19.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomiso o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. En términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

En el caso de créditos otorgados a entidades federativas, municipios y organismos descentralizados mayores a novecientas mil UDIs, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgo asignados por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión y la evaluación de garantías.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación, la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

La metodología de calificación de la cartera de consumo no proveniente de tarjeta de crédito revolvente y vivienda, consiste en crear estimaciones preventivas para riesgos crediticios con base en la estratificación de los saldos por cobrar en amortizaciones vencidas a la fecha de calificación, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

En el caso de los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito revolvente, hasta el 31 de agosto de 2009, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calculó con base en una metodología basada en la estratificación de amortizaciones vencidas y porcentajes de reserva específicos. A partir del 1 de septiembre de 2009, la metodología de calificación de los créditos se basa en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos seis meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo. El cambio en la metodología generó un incremento en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de \$257.

Al 31 de diciembre de 2009, la Institución no cuenta con cartera de crédito de consumo dispuesta a través de tarjeta de crédito, debido a que la misma se enajenó al cierre del año (Nota 1).

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

ñ) Inversiones permanentes en acciones

- Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas)

Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Resultado por participación en subsidiarias y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2009 y 2008, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2009 y 2008, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos de que ésta haya sido posterior; esta situación se encuentra considerada en los criterios contables de la CNBV.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

- En compañías asociadas y otras

Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación.

o) Inmuebles, mobiliario y equipo

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes, con base en las tasas anuales calculadas con base en la vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

21.

p) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran al costo de adjudicación o al valor neto de realización del bien, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre el monto del avalúo practicado y el precio convenido por las partes.

La Institución constituye reservas sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

q) Activos intangibles amortizables

Los cargos diferidos se amortizan a la tasa del 5% anual sobre el valor en libros.

r) Deterioro de activos de larga duración

El Banco realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existen indicios de deterioro en este tipo de activos.

s) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente, se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario del Banco se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución o de la colocación de deuda bancaria se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se originan.

t) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Institución registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos.

u) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuesto diferidos, el Banco aplica la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)”, la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, el Banco y sus subsidiarias fueron clasificadas como preponderantemente causantes de ISR.

23.

v) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's)

Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor de la UDI fue de \$4.340166 pesos y \$4.184316 pesos, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (23 de marzo de 2010) es de \$4.430261 pesos.

w) Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito, cartas de crédito, valores en custodia y administración, valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Banco actúa como fiduciario) y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto. También, se reconocen en cuentas de orden los montos notacionales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados.

x) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

y) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones son independientes de la tasa de interés que se cobra o que se paga. Las comisiones pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Las comisiones por la administración de cuentas de retiro se calculan sobre saldos al 1.18% mensual, las cuales son provisionadas diariamente obteniendo el acumulado al cierre de cada mes.

z) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

aa) Utilidad integral

La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más el resultado por tenencia de activos no monetarios, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones y el efecto de valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

ab) Información por segmentos

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

3. Consolidación de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco es accionista mayoritario de las siguientes empresas, las cuales prestan servicios conexos o complementarios:

	<u>% de participación</u>
Actividades financieras	
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	94.3002%
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	84.2052%
Actividades complementarias	
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	99.9999%
Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.	99.9980%

Afore Inbursa, S.A. de C.V.: Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales (Sinca Inbursa): Invierte en acciones y valores emitidos por sociedades anónimas mexicanas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del plan nacional de desarrollo, contribuyendo al crecimiento económico y social del país. Esta entidad está regulada por la CNBV.

25.

Sinca Inbursa no ejerce control sobre las empresas promovidas, por lo que dichas empresas no son objeto de consolidación, excepto por lo que se refiere a Movie Risk, S.A. de C.V., constituida en el año de 2007.

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.: Es una inmobiliaria bancaria autorizada y supervisada por la CNBV.

Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.: Tiene como objeto prestar servicios de asesoría y desarrollo de políticas, normas y procedimientos de seguridad, protección y vigilancia en su carácter de sociedad de servicios complementarios. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta entidad no ha realizado operaciones y el saldo de su activo neto no es significativo con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

A continuación se presenta la información financiera condensada de las principales compañías subsidiarias del Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Afore Inbursa, S.A. de C.V.

		Balances generales condensados al 31 de diciembre de			
		2009	2008	2009	2008
Disponibilidades	\$	530	\$ 69	Impuestos por pagar y diferidos	\$ 118 \$ 39
Inversiones permanentes en acciones		1,063	989	Otros pasivos	23 22
Otros activos		145	201	Total del pasivo	141 61
				Capital contable	1,597 1,198
Total del activo	\$	<u>1,738</u>	<u>\$ 1,259</u>	Total del pasivo y capital	<u>\$ 1,738 \$ 1,259</u>

**Estados de resultados condensados
por los años terminados el 31 de diciembre de**

		2009	2008
Ingresos por comisiones	\$	1,231	\$ 1,028
Otros ingresos		97	72
Total ingresos		<u>1,328</u>	<u>1,100</u>
Gastos de promoción y administración		683	816
Otros gastos		10	9
Impuestos diversos		237	143
Total egresos		<u>930</u>	<u>968</u>
Utilidad neta	\$	<u>398</u>	<u>\$ 132</u>

Sinca Inbursa, S.A. de C.V

Balances generales condensados consolidados al 31 de diciembre de

	2009	2008		2009	2008
Disponibilidades e inversiones en valores	\$ 520	\$ 447	Otras cuentas por pagar	\$ 1,946	\$ 1,557
Inversiones en acciones	4,804	4,490			
Otros activos	15	29	Capital contable	3,393	3,409
Total activo	\$ 5,339	\$ 4,966	Total pasivo y capital	\$ 5,339	\$ 4,966

Estados de resultados condensados consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de

	2009	2008
Resultado por compra venta	\$ 10	\$ 218
Resultado por valuación	49	(189)
Participación en resultados de empresas promovidas	12	135
Otros ingresos	3	3
Total de ingresos	74	167
Gastos de la operación	123	47
Impuestos causados	(33)	(35)
Total de egresos	90	12
Utilidad neta	\$ (16)	\$ 155

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.

Balances generales condensados al 31 de diciembre de

	2009	2008		2009	2008
Inversiones en valores	\$ 650	\$ 598	Impuestos por pagar y diferidos	\$ 39	\$ 22
Inmuebles	322	335	Otros pasivos	1	1
Otros activos	4	4	Total pasivo	40	23
			Capital contable	936	914
Total activo	\$ 976	\$ 937	Total pasivo y capital	\$ 976	\$ 937

Estados de resultados condensados por los años terminados el 31 de diciembre de

	2009	2008
Ingresos de la operación	\$ 61	\$ 65
Otros ingresos	4	2
Total de ingresos	65	67
Gastos de la operación	14	14
Otros gastos	6	10
Impuestos causados y diferidos	23	-
Total de egresos	43	24
Utilidad neta	\$ 22	\$ 43

27.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la posición en moneda extranjera relevante es de dólares americanos y se integra como sigue:

	Dólares americanos	
	2009	2008
Activos	U\$ 9,955,216,005	U\$ 7,485,387,107
Pasivos	9,891,053,669	7,619,699,418
Posición (larga/corta)	U\$ 64,162,335	U\$ (134,312,311)
Tipo de cambio (pesos)	13.0659	13.8325
Total en moneda nacional	\$ 838	\$ (1,858)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el dólar americano fue equivalente a \$13.0659 pesos y \$13.8325 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (23 de marzo de 2010) es de \$12.6052 pesos.

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respecto a su posición individual, el Banco cumple con el límite antes mencionado.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra como sigue:

	2009	2008
Depósitos en Banxico (a)	\$ 12,082	\$ 12,457
Depósitos a la vista (b)	653	6,916
Operaciones de divisas 24/48 horas (c)	1,038	(1,478)
Efectivo	654	570
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	1,419	1,978
Otras disponibilidades	19	24
Call Money (d)	-	1,658
	\$ 15,865	\$ 22,125

a) Depósitos en Banxico

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2009		2008	
Cuentas especiales (1)				
Depósitos de regulación monetaria	\$	12,046	\$	12,046
Intereses devengados		33		58
Cuentas corrientes				
Depósitos en dólares americanos		3		3
Subastas (2)				
Subastas TIE		-		350
	\$	12,082	\$	12,457

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

(2) Al 31 de diciembre de 2008, las subastas TIE pagan intereses cada 28 días, con base una tasa del 8.6821%.

b) Depósitos a la vista

Estos depósitos corresponden a inversiones del coeficiente de liquidez y excedentes de la tesorería, los cuales están denominados en dólares americanos y se integran, valorizados en moneda nacional, como sigue:

	2009		2008	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Instituciones del extranjero				
Wells Fargo Bank	\$	653		0.14%
Barclay's Bank		-	\$	3,458
Bank of America		-		0.01%
	\$	653	\$	6,916

Los plazos de liquidación de estos depósitos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son de 4 y 2 días, respectivamente.

29.

c) Operaciones de divisas 24/48 horas

Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	2009		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 120,062,180	\$ 13.0935	\$ (1,572)
Ventas de dólares americanos	(40,582,713)	13.0928	\$ 531
	U\$ 79,479,467		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	13.0659		
Posición neta en moneda nacional	\$ 1,038		

	2008		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extrajera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 370,994,961	\$ 13.8185	\$ (5,127)
Ventas de dólares americanos	(477,843,173)	13.7800	\$ 6,585
	U\$ (106,848,212)		
Tipo de cambio de cierre	13.8325		
Posición neta en moneda nacional	\$ (1,478)		

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar (Nota 13) y Acreedores por liquidación de operaciones (Nota 20), respectivamente.

d) Call Money

Al 31 de diciembre de 2009, la Institución no celebró operaciones activas de "Call Money". Al 31 de diciembre de 2008, se mantienen 2 operaciones de "Call Money" con BBVA Bancomer, por un importe total de \$1,658, a una tasa del 8.15% y con un plazo de 2 días.

6. Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen o de garantía son necesarios para que la Institución realice operaciones con contratos de derivados en mercados reconocidos (futuros) y no reconocidos (swaps), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por la Institución (Nota 9). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el margen de futuros y las garantías de swaps se integran a continuación:

	2009	2008
Chicago Mercantil Exchange (CME)	\$ 177	\$ 11
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	34	-
Margen de futuros	211	11
Operaciones de swaps	1,044	6,898
	<u>\$ 1,255</u>	<u>\$ 6,909</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los depósitos antes descritos generaron ingresos por intereses de \$56 y \$22, respectivamente.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

	2009			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$ 4,403	\$ 46	\$ 209	\$ 4,658
Certificados bursátiles	1,973	16	103	2,092
Acciones	460	-	371	831
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	529	11	-	540
PRLV	601	2	-	603
Otros	43	-	-	43
	<u>\$ 8,009</u>	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 683</u>	<u>\$ 8,767</u>

31.

	2008			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$ 2,352	\$ 18	\$ (158)	\$ 2,212
Certificados bursátiles	420	1	53	474
Acciones	542	-	199	741
CETES	1,090	3	-	1,093
PRLV	3,049	2	(1)	3,050
Otros	43	-	-	43
	<u>\$ 7,496</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 93</u>	<u>\$ 7,613</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 22% y el 25% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar, respectivamente, es inferior a un año.

b) Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2008, los instrumentos disponibles para la venta fueron registrados en este rubro como resultado de la emisión, por parte de la CNBV, del criterio contable especial sobre transferencias de títulos entre categorías que se menciona en el inciso d) de esta nota. Al 31 de diciembre de 2009, los títulos disponibles para la venta corresponden a remanentes de las transferencias efectuadas en el ejercicio de 2008.

Al 31 de diciembre de 2009, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se integran como sigue:

	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación (1)	Valor razonable
Deuda corporativa	<u>\$ 1,489</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 32</u>	<u>\$ 1,545</u>

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, el resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta se reconoció contablemente como sigue:

Monto registrado en los resultados del ejercicio 2008	\$ (47)
Más:	
Monto registrado en el capital contable (2)	79
	<u>\$ 32</u>

(2) Al cierre de diciembre de 2009, el efecto neto de valuación de títulos disponibles para la venta que se muestra en el capital contable (utilidad integral) se integra de la siguiente manera:

Ajuste por valuación a valor razonable	\$ 79
Menos:	
Efecto de impuesto sobre la renta diferido (a la tasa del 30%) (Nota 22)	10
	<u>\$ 69</u>

32.

Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se integran como sigue:

	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación (1)	Valor Razonable
Deuda soberana	\$ 300	\$ 4	\$ (109)	\$ 195
Deuda corporativa	6,622	111	(1,517)	5,216
	<u>\$ 6,922</u>	<u>\$ 115</u>	<u>\$ (1,626)</u>	<u>\$ 5,411</u>

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta se reconoció contablemente como sigue:

Monto registrado en los resultados del período	\$ 406
Más:	
Monto registrado en el capital contable (2)	1,220
	<u>\$ 1,626</u>

(2) Al cierre de diciembre de 2008, el efecto neto de valuación de títulos disponibles para la venta que se muestra en el capital contable (utilidad integral) se integra de la siguiente manera:

Ajuste por valuación a valor razonable	\$ (1,220)
Menos:	
Efecto de impuesto sobre la renta diferido (a la tasa del 28%) (Nota 22)	342
	<u>\$ (878)</u>

c) Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en valores conservadas a vencimiento se analizan como siguen:

	2009	2008
Credit Link Notes (1)		
Costo	\$ 1,281	\$ 1,765
Intereses devengados	5	21
Más: Valor razonable - valor delta (2)	16	(16)
	<u>1,302</u>	<u>1,770</u>
Deuda corporativa (3) (4)		
Costo	962	6,347
Intereses devengados	-	72
Menos: Estimación por deterioro (5)	64	-
	<u>898</u>	<u>6,419</u>
	<u>\$ 2,200</u>	<u>\$ 8,189</u>

(1) Instrumentos emitidos por bancos corresponsales de la Institución. Estos títulos se encuentran asociados a créditos otorgados. El subyacente de los mismos es un pasivo con costo sin mercado secundario entre la contraparte con la que el Banco pactó la operación y la entidad obligada de referencia (deudor). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el 60% y 69% de las operaciones relacionadas con los "Credit Link Notes" tienen plazo de vencimiento de 2 y 3 años, respectivamente. Las emisoras de estos títulos son Stars Cayman Limited, (con número de serie 15) y Credit Suisse First Boston (NAS116, NAS119, NAS120, NAS122 y NAS171) y devengan intereses a una tasa promedio anual de 2.75%.

(2) Debido a la naturaleza de las Credit Link Notes, la Institución calcula el efecto de valuación que genera el derivado de incumplimiento crediticio implícito en estos títulos (valor delta). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, dicho valor se presenta en el rubro Títulos conservados al vencimiento, debido a su reclasificación hacia este rubro por instrucción expresa de la CNBV, debido a que en años anteriores este valor se presentaba en el rubro de Derivados.

(3) Durante el ejercicio de 2009, la Institución vendió títulos mantenidos en esta categoría, cuyo valor en libros ascendía a \$5,033, generando pérdidas por \$619. Esta venta fue autorizada por la CNBV.

(4) Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones conservadas al vencimiento en deuda corporativa por emisora que exceden el 5% del capital neto de la Institución, se analizan de la siguiente manera:

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Tasa de interés
CEMEA98	00000P	\$ 1,536	\$ -	6.640%
CEMEA40	00000P	1,065	-	6.722%
CEMEA08	111231	725	-	6.196%
ALYE05	170301	1,586	46	8.500%
ALYE05	170301	28	2	8.500%
ALYC49	140115	273	13	9.000%
MOTY53	121115	1,403	10	5.375%
MOTX70	111101	80	1	8.000%
		6,696	72	
Efecto de valuación (*)		(349)	-	
		\$ 6,347	\$ 72	

(*) Al 31 de diciembre de 2008, se mantiene un efecto de valuación reconocido en el balance general de \$(349), que pasó a formar parte del costo de estas inversiones en la fecha en que fueron traspasados a esta categoría (1 de octubre de 2008). Estos instrumentos fueron registrados en este rubro como resultado de la emisión por parte de la CNBV del criterio especial que se menciona en el inciso d) siguiente.

(5) Al 31 de diciembre de 2009, la estimación por deterioro sobre los títulos conservados a vencimiento se determinó utilizando precios de mercado. Al 31 de diciembre de 2008, no se reconocieron estimaciones por deterioro.

d) Transferencias entre categorías

En octubre de 2008, la CNBV emitió un criterio contable especial para las instituciones de crédito que permitió reconsiderar la intencionalidad de la tenencia de las inversiones en valores. Con base en este criterio, el Banco reclasificó inversiones en deuda corporativa desde la categoría Títulos para negociar hacia las categorías Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento por un importe de \$4,251 y \$4,763 (valor razonable al 1 de octubre de 2008), respectivamente. Este traspaso fue realizado con la finalidad de mantener una posición conservadora y coadyuvar con la estabilidad y recuperación de liquidez, dadas las condiciones económicas prevalecientes durante el ejercicio de 2008 a nivel mundial.

Como resultado del traspaso de títulos descrito en el párrafo anterior, se modificó la metodología de valuación de las inversiones en valores transferidas a la categoría Títulos conservados a vencimiento, determinando su valuación a través del método de costo amortizado (reconocimiento de intereses devengados), es decir, se dejaron de reconocer los cambios en el valor razonable. Respecto a los traspasos de títulos a la categoría Títulos disponibles para la venta, los cambios en el valor razonable se reconocen en el capital contable, mientras que en la clasificación de Títulos para negociar, dichos cambios se reconocen en el estado de resultados.

Bajo el supuesto de que la Institución no hubiera realizado las reclasificaciones antes descritas, durante el último trimestre de 2008, se hubieran reconocido pérdidas por valuación en el estado de resultados de \$1,987.

La descripción de las políticas de administración de riesgo, así como de los riesgos a los que está expuesto el Banco, se presentan en la Nota 32.

8. Reportos

a) Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los deudores por operaciones de reporto se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Precio pactado (1)	\$ 9,351	\$ 8,227
Menos:		
Colaterales vendidos o dados en garantía (2)	9,131	29
	<u>\$ 220</u>	<u>\$ 8,198</u>

35.

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el plazo promedio de las operaciones de reporto es de 4 y 2 días, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que la Institución actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando la Institución como reportadora). Al 31 de diciembre 2009 y 2008, el plazo promedio de estas operaciones de reporto es de 4 y 2 días, respectivamente, y el tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

	2009	2008
CETES	\$ 518	
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	4,039	\$ 29
Bonos IPAB	671	-
Bonos de participación	3,429	-
Bonos bancarios	474	-
	<u>9,131</u>	<u>29</u>
Ajuste por valuación a valor razonable	(2)	-
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 9,129</u>	<u>\$ 29</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los premios devengados a cargo y a favor, pendientes de pago o cobro respectivamente, por las operaciones de reporto son inferiores a un millón de pesos.

b) Premios ganados y pagados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto, es el siguiente:

	2009	2008
Premios ganados (reportadora) (Nota 27a)	\$ 364	\$ 677
Premios pagados (reportada) (Nota 27b)	321	685
	<u>\$ 43</u>	<u>\$ (8)</u>

c) Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los colaterales recibidos por la Institución con motivo de la celebración de operaciones de reporto, se integran como sigue:

	2009	2008
CETES	\$ 518	
BONDES	4,259	\$ 8,227
Bonos de participación	4,100	-
Bonos bancarios	474	-
	<u>9,351</u>	<u>8,227</u>
Ajuste por valuación a valor razonable	(2)	(3)
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 9,349</u>	<u>\$ 8,224</u>

36.

9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

	2009			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Futuros (negociación)	\$ 9,870	\$ 9,572	\$ 298	-
Contratos adelantados (negociación)	75,207	74,908	1,215	\$ 916
Warrants de compra (negociación)	625	-	625	-
Swaps				
Negociación				
De divisas	13,970	14,926	377	1,333
De tasas - Dólares americanos	16,122	15,797	2,896	2,571
De tasas - Moneda nacional	25,743	25,214	1,261	732
	55,835	55,937	4,534	4,636
	141,537	140,417	6,672	5,552
Cobertura				
De divisas	40,645	43,304	163	2,822
De tasas - Dólares americanos	1,169	1,851	-	682
De tasas - Moneda nacional	10,319	10,365	406	452
	52,133	55,520	569	3,956
\$	193,670	\$ 195,937	\$ 7,241	\$ 9,508
	2008			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Futuros (negociación)	\$ 690	\$ 656	\$ 34	-
Contratos adelantados (negociación)	44,732	44,847	1,116	\$ 1,231
Derivados crediticios				
Credit Default Swap	-	5	-	5
Swaps				
Negociación				
De divisas	14,669	17,551	488	3,370
De tasas - Dólares americanos	7,368	7,146	1,460	1,238
De tasas - Moneda nacional	20,274	19,700	1,119	545
	42,311	44,397	3,067	5,153
	87,733	89,905	4,217	6,389
Cobertura				
De divisas	44,548	50,658	-	6,110
De tasa - Dólares americanos	1,266	2,436	-	1,170
De tasas - Moneda nacional	11,262	11,172	356	266
	57,076	64,266	356	7,546
\$	144,809	\$ 154,171	\$ 4,573	\$ 13,935

a) Futuros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas y tasas celebrados con el CME y el MexDer, respectivamente, está integrada de la siguiente manera:

	2009			2008		
	No. de contratos			No. de contratos		
	CME	MexDer	Vencimiento	CME	MexDer	Vencimiento
Venta	17,344		Marzo 10	1,350		Marzo 09
Compra		5,000	Enero 10			
Compra		2,510	Marzo 10			

Al 31 de diciembre de 2009, las posiciones de futuros en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de \$8,862 y \$1,008, respectivamente. La posición al cierre de 2008 corresponde a futuros CME a un valor nocional de \$656.

b) Contratos adelantados (forwards)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las operaciones de contratos adelantados, atendiendo a su naturaleza y vencimiento, se integran como sigue:

Fecha de vencimiento	2009			
	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Enero 2010	142,257,217	\$ 1,851	\$ 1,855	\$ 4
Febrero 2010	63,640,787	832	800	(32)
Marzo 2010	1,936,370,070	25,251	24,650	(601)
Abril 2010	10,425,000	139	138	(1)
Mayo 2010	5,210,000	69	69	-
Junio 2010	16,830,000	224	225	1
Julio 2010	3,411,297	46	46	-
Agosto 2010	2,535,000	34	34	-
Diciembre 2010	8,000,000	108	109	1
Enero 2011	926,297	13	13	-
Julio 2011	926,297	13	13	-
Diciembre 2012	150,000,000	2,250	2,247	(3)
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	3,328	78
Diciembre 2016	60,000,000	1,208	1,117	(91)
	2,600,531,965	\$ 35,288	\$ 34,644	(644)

2009				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Venta				
Enero 2010	142,260,417	\$ 1,809	\$ 1,832	\$ (23)
Febrero 2010	63,644,787	863	832	31
Marzo 2010	2,736,469,000	36,889	36,045	844
Abril 2010	10,425,000	141	139	2
Mayo 2010	5,210,000	70	69	1
Junio 2010	16,830,000	224	224	-
Julio 2010	3,411,297	45	46	(1)
Agosto 2010	2,535,000	33	34	(1)
Diciembre 2010	8,000,000	107	108	(1)
Enero 2011	926,297	13	13	-
Julio 2011	926,297	13	13	-
Diciembre 2016	60,000,000	1,299	1,208	91
	3,050,638,095	41,506	40,563	943
		Neto		\$ 299

2008				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Enero 2009	673,408,500	\$ 9,086	\$ 9,255	\$ 169
Febrero 2009	5,000,000	70	70	-
Marzo 2009	265,000,000	3,672	3,747	75
Abril 2009	2,000,000	27	29	2
Diciembre 2015	200,000,000	3,249	3,706	457
Diciembre 2016	60,000,000	1,207	1,243	36
	1,205,408,500	\$ 17,311	\$ 18,050	\$ 739
Venta				
Enero 2009	333,601,000	\$ 4,614	\$ 4,527	\$ 87
Febrero 2009	605,000,000	8,112	8,482	(370)
Marzo 2009	936,000,000	12,699	13,227	(528)
Abril 2009	4,000,000	49	56	(7)
Diciembre 2016	60,000,000	1,208	1,244	(36)
	1,938,601,000	\$ 26,682	\$ 27,536	\$ (854)
		Neto		\$ (115)

c) Warrants

En enero de 2009, la Institución celebró un contrato de inversión que incluye la adquisición de una opción de compra no cotizada (warrant) sobre acciones del capital social de su contraparte. Además de esta operación derivada, dicho contrato de inversión incluye el otorgamiento de un crédito simple, por lo que se considera una operación estructurada.

El warrant atribuye el derecho a la Institución de adquirir 7,950,000 acciones comunes del capital social de su contraparte, con un precio de ejercicio de U\$6.3572 dólares americanos por acción. A la fecha de la operación (enero 2009), la Institución cubrió una prima de \$309 y al 31 de diciembre de diciembre de 2009, se reconoció una utilidad por valuación de \$316.

d) Swaps

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la posición de swaps se analiza como sigue:

2009				
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano	\$ 12,604	\$ 11,938	\$ (13,245)	\$ (1,307)
Dólar americano- peso	2,025	2,032	(1,681)	351
Swaps de tasas				
Moneda nacional	44,401	25,743	(25,214)	529
Dólar americano	41,484	16,122	(15,797)	325
	\$ 100,514	\$ 55,835	\$ (55,938)	\$ (102)
Cobertura				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano	\$ 42,741	\$ 40,645	\$ (43,304)	\$ (2,659)
Swaps de tasas				
Moneda nacional	21,689	10,319	(10,365)	(46)
Dólar americano	11,094	1,169	(1,851)	(682)
	\$ 75,524	\$ 52,133	\$ (55,520)	\$ (3,387)
2008				
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano	\$ 15,091	\$ 12,496	\$ (15,867)	\$ (3,371)
Dólar americano - peso	2,144	2,173	(1,684)	489
Swaps de tasas				
Moneda nacional	39,059	20,274	(19,700)	574
Dólar americano	31,494	7,368	(7,146)	222
	\$ 87,788	\$ 42,311	\$ (44,397)	\$ (2,086)
Cobertura				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano	\$ 49,627	\$ 44,548	\$ (50,658)	\$ (6,110)
Swaps de tasas				
Moneda nacional	21,620	11,262	(11,172)	90
Dólar americano	11,775	1,266	(2,436)	(1,170)
	\$ 83,022	\$ 57,076	\$ (64,266)	\$ (7,190)

e) Credit default swap

En septiembre de 2008, la Institución pactó un derivado crediticio de negociación, a través del cual se vendió una protección sobre el incumplimiento de pago (default) de títulos de deuda mantenidos por la contraparte hasta por un importe de 10 millones de dólares americanos. De acuerdo con el contrato correspondiente, la operación es de liquidación física (en caso de existir las condiciones de incumplimiento pactadas), es decir, la Institución se encuentra obligada a liquidar los flujos de efectivo correspondientes a su obligación, netos del valor de mercado del subyacente a la fecha de la liquidación.

El subyacente de la operación son bonos VITRO 9.125% 02/17 – ISIN: US92851RAD98.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de este derivado crediticio se analiza como sigue:

Valor nominal de la prima devengada	\$	8
Más: Efecto de valuación a valor razonable	(3)
	\$	<u>5</u>

En marzo de 2009, se liquidó esta operación, reconociéndose una pérdida de \$107.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 32).

10. Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

La Institución realiza el ajuste de valuación por cobertura de activos financieros mediante la designación de créditos individuales y portafolios de créditos como posiciones cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés.

Las posiciones se definen mediante la segmentación de la cartera de crédito conforme al riesgo inherente del que son cubiertas. De este modo se obtienen tres segmentos: cartera de tasas fijas en moneda nacional, cartera de tasas fijas en moneda extranjera (dólares americanos) y cartera de tasas variables en moneda extranjera. De cada una de las carteras se designan los créditos que han de ser cubiertos, agrupándolos en portafolios.

41.

En cada uno de los segmentos y de los portafolios están incluidos créditos de las carteras de consumo, vivienda y comercial, aplicando la metodología descrita de manera indiferente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto por tipo de cartera de crédito objeto de cobertura, se analiza como sigue:

	2009		2008	
	Saldo insoluto de la cartera	Efecto de valuación	Saldo insoluto de la cartera	Efecto de valuación
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	\$ 16,817	\$ 977	\$ 28,046	\$ 565
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	7,243	2,763	8,558	808
Portafolio de créditos en tasa variable - dólares	26,982	(1,103)	34,936	811
Créditos cubiertos individualmente	3,026	250	3,382	540
	\$ 54,068	\$ 2,887	\$ 74,922	\$ 2,724

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el Margen financiero del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación (Nota 27a):

	2009	2008
Utilidad (pérdida) por cambios en la valuación de instrumentos cobertura	\$ 357	\$ (2,724)
Utilidad por cambios en la valuación de posiciones cubiertas	163	2,724
	\$ 520	\$ -

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por la Institución se encuentran en el rango de 85% y 120%, requerido por los criterios contables de la CNBV.

11. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2009					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 3,569	\$ 25	\$ 3,594	\$ 238	\$ 6	\$ 244
Descuentos	1,389	-	1,389	427	-	427
Quirografarios	16,929	34	16,963	261	-	261
Prendarios	847	2	849	-	-	-
Simple y cuenta corriente	107,275	810	108,085	2,897	16	2,913
Vivienda	1,320	12	1,332	235	3	238
Arrendamiento	446	-	446	44	1	45
Reestructurada (Nota 11f)	13,705	61	13,766	112	1	113
Redescuento	7,144	63	7,207	9	-	9
	\$ 152,624	\$ 1,007	\$ 153,631	\$ 4,223	\$ 27	\$ 4,250

Concepto	2008					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 7,395	\$ 23	\$ 7,418	\$ 432	\$ 3	\$ 435
Descuentos	3,965	7	3,972	1	-	1
Quirografarios	22,020	130	22,150	38	-	38
Prendarios	116	3	119	-	-	-
Simple y cuenta corriente	94,229	711	94,940	2,619	5	2,624
Vivienda	1,304	8	1,312	197	3	200
Arrendamiento	740	-	740	81	1	82
Reestructurada (Nota 11f)	6,092	142	6,234	214	2	216
Redescuento	1,901	-	1,901	4	-	4
	\$ 137,762	\$ 1,024	\$ 138,786	\$ 3,586	\$ 14	\$ 3,600

43.

b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

2009				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 3,563	\$ 20	\$ 11	\$ 3,594
Descuento	1,312	77	-	1,389
Quirografarios	15,788	1,175	-	16,963
Prendarios	625	224	-	849
Simple y cuenta corriente	74,454	33,426	205	108,085
Vivienda	1,330	-	2	1,332
Arrendamiento	170	276	1	446
Reestructurada (Nota 11f)	5,689	8,076	-	13,766
Redescuento	7,207	-	-	7,207
	110,138	43,274	219	153,631
Carta de crédito vencida:				
Consumo	239	-	5	244
Descuento	-	427	-	427
Quirografarios	261	-	-	261
Simple y cuenta corriente	919	1,994	-	2,913
Vivienda	237	-	1	238
Arrendamiento	45	-	-	45
Reestructurada (Nota 11f)	74	39	-	113
Redescuento	9	-	-	9
	1,784	2,460	6	4,250
	\$ 111,922	\$ 45,734	\$ 225	\$ 157,881

2008				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 7,351	\$ 50	\$ 17	\$ 7,418
Descuento	3,047	925	-	3,972
Quirografarios	18,907	3,243	-	22,150
Prendarios	92	27	-	119
Simple y cuenta corriente	54,243	40,482	215	94,940
Vivienda	1,309	-	3	1,312
Arrendamiento	302	438	-	740
Reestructurada (Nota 11f)	1,890	4,342	2	6,234
Redescuento	1,901	-	-	1,901
	89,042	49,507	237	138,786

44.

2008

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Carta de crédito vencida:				
Consumo	431	4	-	435
Descuento	-	1	-	1
Quirografarios	38	-	-	38
Simple y cuenta corriente	486	2,108	30	2,624
Vivienda	200	-	-	200
Arrendamiento	82	-	-	82
Reestructurada (Nota 11f)	175	41	-	216
Redescuento	4	-	-	4
	1,416	2,154	30	3,600
	\$ 90,458	\$ 51,661	\$ 267	\$ 142,386

- Créditos otorgados a entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2009

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
Interbancarios	\$ 3,734		\$ 3,734
A entidades financieras no bancarias	3,250	\$ 1,888	5,138
	\$ 6,984	\$ 1,888	\$ 8,872

Al 31 de diciembre de 2009, no existen saldos de cartera vencida a cargo de entidades financieras.

2008

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
Interbancarios	\$ 4,668		\$ 4,668
A entidades financieras no bancarias	3,245	\$ 1,581	4,826
	7,913	1,581	9,494
Cartera de crédito vencida:			
A entidades financieras no bancarias	1	-	1
	\$ 7,914	\$ 1,581	\$ 9,495

45.

- Créditos otorgados a entidades gubernamentales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2009			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A Estados y Municipios o con su garantía	\$ 1,497		\$ 1,497
A organismos descentralizados o desconcentrados	7,505	\$ 1,563	9,068
	<u>\$ 9,002</u>	<u>\$ 1,563</u>	<u>\$ 10,565</u>
2008			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
Al Gobierno Federal o con su garantía	\$ 13		\$ 13
A Estados y Municipios o con su garantía	1,556		1,556
A organismos descentralizados o desconcentrados	60	\$ 2,022	2,082
	<u>\$ 1,629</u>	<u>\$ 2,022</u>	<u>\$ 3,651</u>

c) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco cumple con los límites antes descritos.

- Créditos otorgados a partes relacionadas

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite (Nota 31).

- Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$19,379 y \$14,427, lo que representó 51.5% y 44.7% del capital básico de la Institución, computado al cierre de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución mantiene otorgados 4 y 3 financiamientos, respectivamente, que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2009, estos financiamientos ascienden a \$23,512, y representan el 62.3% del capital básico, mientras que al cierre de 2008 importan \$14,427, y representan el 44.7% de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ascienden a \$1,643 y \$2,182, y los créditos a entidades de la administración pública federal paraestatal ascienden a \$8,314 y \$1,425, respectivamente.

d) Análisis de concentración de riesgo

- Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2009		2008	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 133,307	84%	\$ 120,225	84%
Financiero	8,872	6%	9,495	7%
Consumo	3,909	2%	7,942	6%
Vivienda	1,228	1%	1,073	1%
Créditos a entidades gubernamentales	10,565	7%	3,651	2%
	\$ 157,881	100%	\$ 142,386	100%

- **Por región**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2009		2008	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 109,516	69%	\$ 95,386	67%
Norte	10,952	7%	19,939	14%
Sur	6,258	4%	4,273	3%
Extranjero y otras	31,155	20%	22,788	16%
	\$ 157,881	100%	\$ 142,386	100%

En la Nota 32 se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

e) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cartera se integra como sigue:

	2009					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simple	\$ 2,296	\$ 13	\$ 2,309	\$ 2,346	\$ 11	\$ 2,357
Reestructurados	1,599	24	1,623	112	-	112
Consumo	395	14	409	329	9	338
Vivienda	-	-	-	132	-	132
Arrendamiento	9	-	9	7	-	7
Descuento	-	-	-	2	-	2
Quirografario	-	-	-	39	-	39
	\$ 4,299	\$ 51	\$ 4,350	\$ 2,967	\$ 20	\$ 2,987

	2008					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simple	\$ 2,551	\$ 6	\$ 2,557	\$ 338		\$ 338
Reestructurados	1,245	5	1,250	188		188
Vivienda	-	-	-	194	\$ 3	197
Cartas de crédito	129	-	129	70	-	70
Consumo	19	-	19	368	3	371
Descuento	-	-	-	1	-	1
Quirografario	37	-	37	44	-	44
	\$ 3,981	\$ 11	\$ 3,992	\$ 1,203	\$ 6	\$ 1,209

En la Nota 32, se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada.

f) Cartera de crédito reestructurada

- **Saldos**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

Concepto	2009					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 5,306	\$ 11	\$ 5,317	\$ 73	\$ 1	\$ 74
Créditos simples con garantía prendaria	1,828	40	1,868	39	-	39
Créditos simples con aval	3,045	7	3,052	-	-	-
Créditos simples con otras garantías	3,218	2	3,220	-	-	-
Prendario	16	-	16	-	-	-
Créditos simples sin garantía real	262	1	263	-	-	-
Consumo	1	-	1	-	-	-
Vivienda	29	-	29	-	-	-
	\$ 13,705	\$ 61	\$ 13,766	\$ 112	\$ 1	\$ 113

Concepto	2008					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 2,068	\$ 8	\$ 2,076	\$ 173	\$ 2	\$ 175
Créditos simples con garantía prendaria	1,172	7	1,179	-	-	-
Créditos simples con aval	97	1	98	41	-	41
Créditos simples con otras garantías	2,754	126	2,880	-	-	-
Consumo	1	-	1	-	-	-
	\$ 6,092	\$ 142	\$ 6,234	\$ 214	\$ 2	\$ 216

- Garantías adicionales por créditos reestructurados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados son las siguientes:

2009		
Tipo de crédito	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 104	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	1,110	Prendaria, hipotecaria y acciones públicas
Simple con garantía prendaria	346	Acciones públicas
Simple con aval	14	Prendaria
Vivienda reestructurado	24	Hipoteca
Prendario	24	Acciones públicas
	<u>1,622</u>	
Créditos en dólares americanos		
Simple con garantía hipotecaria	1,160	Prendaria
Simple con garantía prendaria	24	Prendaria
	<u>1,184</u>	
Créditos en UDI's		
Consumo	1	Hipoteca
	<u>\$ 2,807</u>	
2008		
Tipo de crédito	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 1,781	Hipoteca y aval moral
Simple con otras garantías	153	Acciones públicas e hipoteca
Simple con garantía prendaria	1,891	Prendaria
Simple con aval	78	Aval moral
	<u>3,903</u>	
Créditos en dólares americanos		
Simple con garantía hipotecaria	3,259	Caución bursátil, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	2,260	Acciones públicas e hipoteca
Simple con garantía prendaria	117	Prendaria
	<u>5,636</u>	
Créditos en UDI's		
Consumo	1	Hipoteca
Vivienda	1	Hipoteca
	<u>2</u>	
	<u>\$ 9,541</u>	

g) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2009	2008
De 1 a 180 días	\$ 1,474	\$ 2,793
De 181 a 365 días	416	386
Mayor a un año	2,360	421
	\$ 4,250	\$ 3,600

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, las cuales, al 31 de diciembre de 2009, ascienden a \$244 (\$435, en 2008) y \$106 (\$118, en 2008), respectivamente. La administración de la Institución consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	\$ 3,600	\$ 1,513
Mas (menos):		
Trasposos netos de cartera vigente a vencida y viceversa (1)	2,300	3,181
Adjudicaciones	(612)	(27)
Castigos	(1,038)	(1,067)
Saldo final	\$ 4,250	\$ 3,600

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, inciso m), trasposos de cartera vigente a vencida por \$123,888 y \$85,263, respectivamente; por esos mismos años, los trasposos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a \$121,588 y \$82,082, según corresponde.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

51.

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2009	2008
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 14,735	\$ 11,983
Por créditos al consumo (b)	511	535
Por créditos a la vivienda (c)	120	78
	\$ 15,366	\$ 12,596

a) Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Riesgo	2009		2008	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 47,346	\$ 236	\$ 47,098	\$ 235
A2	24,666	238	31,960	302
B1	30,083	1,389	10,321	453
B2	24,841	2,151	24,784	2,224
B3	15,010	2,974	16,733	3,236
C1	6,999	1,815	4,184	846
C2	109	44	5	2
D	1,782	1,073	48	35
E	4,810	4,810	4,646	4,646
Cartera calificada	\$ 155,646	\$ 14,730	\$ 139,779	\$ 11,979
Estimación adicional		5		4
Estimación requerida		14,735		11,983
Estimación constituida		14,735		11,983
Exceso o insuficiencia		\$ -		\$ -

b) Créditos al consumo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se analiza como sigue:

Riesgo	2009		2008	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 3,223	\$ 15	\$ 7,036	\$ 90
B	26	3	358	47
C	12	5	178	83
D	502	342	220	164
E	146	146	151	151
Cartera calificada	\$ 3,909	\$ 511	\$ 7,943	535
Estimación constituida		511		535
Exceso o insuficiencia		\$ -		\$ -

52.

c) Créditos a la vivienda

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos créditos se analiza como sigue:

Riesgo	2009		2008	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 983	\$ 4	\$ 855	\$ 3
B	81	14	116	5
C	66	21	5	2
D	58	41	89	61
E	40	40	7	7
Cartera calificada	\$ 1,228	120	\$ 1,072	78
Estimación constituida		120		78
Exceso o insuficiencia		\$ -		\$ -

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2009	2008
Saldo al inicio del año	\$ 12,596	\$ 10,544
Más (menos):		
Incrementos de la estimación (Nota 26a)	4,062	2,316
Traspaso a reservas de bienes adjudicados	(3)	(12)
Aplicaciones a la estimación	(1,038)	(1,067)
Valorización de UDI's y moneda extranjera	(251)	815
Saldo al final del año	\$ 15,366	\$ 12,596

13. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra como sigue:

	2009	2008
Impuestos por recuperar	\$ 182	\$ 276
Deudores por liquidación de operaciones (1)	531	6,598
Comisiones por cobrar	128	92
Otros deudores	511	676
	1,352	7,642
Estimación para cuentas incobrables	(4)	(4)
	\$ 1,348	\$ 7,638

53.

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este saldo se integra como sigue:

	2009	2008
Cuentas liquidadoras por operaciones con divisas (Nota 5c)	\$ 531	\$ 6,585
Otras cuentas liquidadoras	-	13
	\$ 531	\$ 6,598

14. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2009			2008		
	Inversión	Depreciación acumulada	Tasas	Inversión	Depreciación acumulada	Tasas
Inmuebles	\$ 288	\$ 87	5%	\$ 288	\$ 75	5%
Mobiliario y equipo de oficina	260	72	10%	146	58	10%
Equipo de cómputo electrónico	852	637	30%	722	583	30%
Equipo de transporte	31	20	25%	32	16	25%
Terreno	148	-		148	-	
Otros	2	-		2	-	
	1,581	\$ 816		1,338	\$ 732	
	\$ 765			\$ 606		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la depreciación registrada en resultados ascendió a \$84 y \$88, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene inmuebles por \$496, que se encuentran reconocidos en el rubro Bienes adjudicados y cuya ejecución se efectuó durante el último trimestre del ejercicio. Sobre estos activos, la administración tomó la decisión de tomarlos en uso propio para generar beneficios económicos por rentas y otros servicios. Al 31 de diciembre de 2009, la administración se encuentra desarrollando el plan de negocios correspondiente.

La administración estima que la falta de reclasificación de los activos antes mencionados, del rubro de Bienes adjudicados hacia el rubro Inmuebles, mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2009, no tiene un efecto significativo en los estados financieros tomados en su conjunto.

15. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones permanentes en acciones se analizan como sigue:

Emisora	2009			
	Saldo 2008	Aportación	Participación en resultados	Saldo 2009
Inversiones de capital de riesgo:				
Infraestructura y transportes México	\$ 1,491		\$ 120	\$ 1,611
Controladora Vuela, Compañía de Aviación	281	\$ 61	(104)	238
Quality Films	30	-	(17)	13
Media Planning	9	(3)	3	9
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	18	8	(20)	6
Argos Comunicación	52	-	1	53
Celsol	57	-	16	73
In Store de México	13	(6)	7	14
Aspel Grupo	116	-	10	126
Aspel México	223	-	(10)	213
Pure Leasing	257	(11)	10	256
Grupo IDESA	225	(2)	24	247
Laboratorio Médico Polanco	56	-	2	58
Landsteiner Pharma	6	-	13	19
Landsteiner Scientific	277	(62)	36	251
Salud Interactiva	157	-	9	166
Salud Holding	180	-	(136)	44
Giant Motors	214	-	1	215
Gas Natural	759	-	29	788
Hildebrando	-	237	13	250
Otras	6	-	-	6
	4,427	222	7	4,656
Otras inversiones:				
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	288	-	20	308
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	89	-	6	95
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	335	-	25	360
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	227	-	18	245
Inbursa Siefore Básica 5, SA. de C.V.	43	-	4	47
Procesar, S.A. de C.V.	7	-	1	8
Asociación de Bancos de México, A.C.	10	-	-	10
Otras	7	-	3	10
	1,006	-	77	1,083
	\$ 5,433	\$ 222	\$ 84	\$ 5,739

Emisora	2008				Saldo 2008
	Saldo 2007	Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	
Inversiones de capital de riesgo:					
Infraestructura y transportes México	\$ 1,351		\$ 140		\$ 1,491
Controladora Vuela, Compañía de Aviación	214	\$ 111	(37)	\$ (7)	281
Grupo Acir Comunicaciones	292	-	21	(313)	-
Quality Films	62	-	(41)	9	30
Media Planning	29	-	4	(24)	9
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	11	15	(5)	(3)	18
Argos Comunicación	47	-	4	1	52
Cesol	58	-	(1)	-	57
In Store de México	7	-	6	-	13
Aspel Grupo	-	116	-	-	116
Aspel México	-	223	-	-	223
Pure Leasing	216	-	44	(3)	257
Grupo IDESA	206	-	18	1	225
Laboratorio Médico Polanco	52	-	4	-	56
Landsteiner Pharma	-	5	1	-	6
Landsteiner Scientific	-	280	(3)	-	277
Salud Interactiva	-	184	(27)	-	157
Salud Holding	-	187	(7)	-	180
Giant Motors	-	212	2	-	214
Gas Natural	-	761	(2)	-	759
Otras	-	6	-	-	6
	2,545	2,100	121	(339)	4,427
Otras inversiones:					
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	739	-	21	(472)	288
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	199	-	8	(118)	89
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	-	-	10	325	335
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	-	-	2	225	227
Inbursa Siefore Básica 5, SA. de C.V.	-	-	-	43	43
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	(1)	7
Asociación de Bancos de México, A.C.	8	-	2	-	10
Otras	-	-	2	5	7
	954	-	45	7	1,006
	\$ 3,499	\$ 2,100	\$ 166	\$ (332)	\$ 5,433

16. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2009	2008
Licencias de software	\$ 246	\$ 238
Crédito mercantil – Sinca Inbursa	130	130
Sobreprecio en operaciones de créditos (a)	199	256
Depósitos en garantía	82	-
Otros	134	2
	<u>791</u>	<u>626</u>
Amortización de licencias de software	(223)	(219)
	<u>\$ 568</u>	<u>\$ 407</u>

La amortización cargada a resultados de 2009 y 2008, por concepto de licencias de software ascendió a \$4 y \$6, respectivamente.

(a) La Institución realizó compras de cartera que, de acuerdo a las condiciones del mercado de las operaciones y las condiciones contratadas de los créditos, generaron el pago de sobreprios. El importe de la cartera en moneda origen, así como el sobreprio pagado y su amortización en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presentan a continuación:

		2009				Saldo del sobreprio por amortizar
Fecha de compra	Importe nominal	Tasa fija de Interés	Sobreprio pagado	Amortización acumulada		
Dólares americanos						
Diciembre 2003	U\$ 41,387,091	11.93%	\$ 181	\$ (88)	\$	93
Abril 2004	15,000,000	11.93%	59	(27)		32
Marzo 2005	10,000,000	11.93%	51	(22)		29
Enero 2006	76,701,170	8.660%	88	(63)		25
Junio 2008	20,098,000	5.925%	1	(1)		-
	<u>U\$ 163,186,261</u>		<u>380</u>	<u>(201)</u>		<u>179</u>
Moneda Nacional						
Septiembre 2008	\$ 2,000	9.775%	10	(10)		-
Septiembre 2008	1,162	9.365%	33	(13)		20
	<u>\$ 3,162</u>		<u>43</u>	<u>(23)</u>		<u>20</u>
			<u>\$ 423</u>	<u>\$ (224)</u>	\$	<u>199</u>

57.

						2008	
Fecha de compra	Importe nominal	Tasa fija de interés	Sobreprecio pagado	Amortización acumulada	Saldo del sobreprecio por amortizar		
Dólares americanos							
Diciembre 2003	US\$ 41,387,091	11.93%	\$ 181	\$ (74)	\$ 107		
Abril 2004	15,000,000	11.93%	59	(23)	36		
Marzo 2005	10,000,000	11.93%	51	(17)	34		
Enero 2006	76,701,170	8.660%	88	(47)	41		
Junio 2008	20,098,000	5.925%	1	-	1		
	<u>US\$ 163,186,261</u>		<u>380</u>	<u>(161)</u>	<u>219</u>		
Moneda Nacional							
Septiembre 2008	\$ 2,000	9.775%	10	(4)	6		
Septiembre 2008	1,162	9.365%	33	(2)	31		
	<u>\$ 3,162</u>		<u>43</u>	<u>(6)</u>	<u>37</u>		
			<u>\$ 423</u>	<u>\$ (167)</u>	<u>\$ 256</u>		

La amortización de sobrepuestos cargada a resultados de 2009 y 2008, ascendió a \$57 y \$53, respectivamente.

17. Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda extranjera					
	Moneda nacional		valorizada		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Con intereses	\$ 46,395	\$ 41,954	\$ 1,641	\$ 1,307	\$ 48,036	\$ 43,261
Sin intereses	247	150	7	77	254	227
Otros	-	13	-	-	-	13
	<u>\$ 46,642</u>	<u>\$ 42,117</u>	<u>\$ 1,648</u>	<u>\$ 1,384</u>	<u>\$ 48,290</u>	<u>\$ 43,501</u>

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$2,402 y \$2,791, respectivamente (Nota 27b).

b) Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2009	2008
Depósitos a plazo fijo:		
Dólares americanos (1)	\$ 1,314	\$ 2,443
UDI's (2)	835	317
UDI's (1)	430	414
Moneda nacional (2)	2,000	-
	4,579	3,174
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de mercado (2)	70,570	99,290
Colocados a través de ventanilla (1)	1	1
	70,571	99,291
Depósitos retirables en días preestablecidos (1)	1,215	1,386
	\$ 76,365	\$ 103,851

(1) Colocados con el público en general.

(2) Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$75,216 y \$103,121, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a \$5,409 y \$5,316, respectivamente (Nota 27b).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no excede este límite.

18. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

59.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2009			2008		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
De exigibilidad inmediata						
Préstamos en moneda nacional						
“Call Money” (1)	\$ 8	\$ -	\$ 8			
A corto plazo						
Préstamos en moneda nacional						
Subastas Banxico	1,700	7	1,707			
Bancomext	22	1	23	\$ 613	\$ 9	\$ 622
NAFIN	4,451	36	4,487	920	19	939
	6,173	44	6,217	1,533	28	1,561
A largo plazo						
Préstamos en moneda nacional						
NAFIN	867	-	867			
Cartera descontada (FIRA)	405	-	405	323	-	323
	1,272	-	1,272	323	-	323
	\$ 7,453	\$ 44	\$ 7,497	\$ 1,856	\$ 28	\$ 1,884

(1) Al 31 de diciembre de 2009, la Institución celebró una operación de “Call Money” con Banorte, por un importe de \$8, a una tasa de 4.50% y a un plazo de 4 días.

Al 31 de diciembre de 2009, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 4.78% (8.88%, en 2008). Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2009, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 5.19% (6.04% en 2008).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$290 y \$426, respectivamente (Nota 27b).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución mantiene contratadas líneas de crédito no utilizadas que ascienden a \$1,977 y \$4,828, respectivamente.

19. Impuestos a la utilidad

i) Impuesto sobre la renta (ISR)

El Banco está sujeto al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable al ejercicio de 2009 y 2008 del 28%. La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiaria y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de instrumentos financieros derivados e inversiones en valores, sobrepagos pagados en adquisiciones de créditos y algunas provisiones. Con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan impuestos diferidos (Nota 22).

Las reformas fiscales aprobadas por el Congreso de la Unión durante el último trimestre del 2009, incluyeron modificaciones en la tasa del impuesto sobre la renta, por lo que el ISR debe calcularse aplicando una tasa del 30% para los ejercicios 2010 y hasta el 2012, 29% en el 2013 y 28% a partir del 2014.

- Balance general

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el ISR por pagar en el balance general se analiza como sigue:

	2009	2008
ISR del ejercicio	\$ 682	\$ 375
ISR a favor de ejercicios anteriores	(7)	-
Pagos provisionales de ISR	(369)	(153)
Pagos provisionales de IETU	(226)	-
	<u>\$ 80</u>	<u>\$ 222</u>

61.

- Estado de resultados

A continuación se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Resultado neto (1)	\$ 5,221	\$ 1,931
Más: Ingresos fiscales no contables	5,422	3,180
Menos: Deducciones fiscales no contables	7,362	4,342
Menos: Ingresos contables no fiscales	3,425	1,797
Más: Deducciones contables no fiscales	2,759	2,430
Utilidad fiscal	2,615	1,402
Más: Pérdida fiscal del ejercicio de Sinca Inbursa (2)	5	16
Base para impuesto sobre la renta	2,620	1,418
Tasa de impuesto sobre la renta	28%	28%
Impuesto sobre la renta causado	733	398
Impuesto de ejercicios anteriores	7	(3)
	<u>\$ 740</u>	<u>\$ 395</u>

(1) Suma de resultados netos individuales (Banco y subsidiarias), sin eliminación de operaciones intercompañías.

(2) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, Sinca inbursa determinó una pérdida fiscal por \$5 y \$16, respectivamente, por lo que la utilidad fiscal del ejercicio y la base para impuesto sobre la renta difieren por este importe.

A la fecha del dictamen de los presentes estados financieros, las declaraciones anuales definitivas de 2009 del Banco y sus subsidiarias no han sido presentadas a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta en la conciliación anterior puede modificarse; sin embargo, la administración estima que éstas no serán importantes.

- Conciliación de la tasa efectiva del ISR

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el estado de resultados muestra una tasa efectiva de impuestos a la utilidad del 25% y 2%, respectivamente. A continuación se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria del ISR y la tasa del impuesto reconocida contablemente por la Institución:

	2009	2008
Resultado antes de impuestos según estado de resultados	\$ 6,363	\$ 1,485
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(1,285)	(1,353)
Gastos no deducibles	198	85
Resultado en subsidiarias	84	166
Diferencia en costo fiscal de acciones	(99)	(82)
Otras partidas	42	(190)
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	5,303	111
Tasa del impuesto sobre la renta	28%	28%
	1,487	31
Efecto por cambio de tasa del ISR diferido	117	-
Total del ISR causado y diferido (1)	\$ 1,604	\$ 31

(1) A continuación se muestra la integración del ISR causado y diferido utilizado en la conciliación anterior:

	2009	2008
ISR causado según estado de resultados	\$ 740	\$ 395
ISR diferido según estado de resultados	871	(370)
Más (menos):	1,611	25
Exceso (insuficiencia) en la provisión de ISR del ejercicio anterior	(7)	3
IMPAC por recuperar	-	3
	\$ 1,604	\$ 31

ii) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

La Ley del IETU entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo (IMPAC), que se encontraba vigente hasta esa fecha.

Para el ejercicio de 2009 y 2008, el IETU se calculó aplicando una tasa del 17% y 16.5%, respectivamente, sobre una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen créditos autorizados para tal efecto. Estos créditos se componen principalmente por algunas adquisiciones de activos fijos efectuadas durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

63.

El IETU debe pagarse solo cuando éste es mayor al ISR. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco y sus compañías subsidiarias causaron ISR.

Durante el primer trimestre de 2008, el Banco promovió un amparo indirecto sobre la inconstitucionalidad de ciertas disposiciones contenidas en la Ley del IETU. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha declarado de manera general que no existe ninguna violación de garantías por parte de la Ley del IETU; no obstante, el Banco y sus asesores legales se encuentran en espera de que se den a conocer las resoluciones respectivas para conocer el alcance exacto de dicho pronunciamiento.

20. Acreedores por liquidación de operaciones

Este rubro corresponde a las cuentas liquidadoras por concepto de operaciones de compraventa de divisas, cuya liquidación se encuentra pendiente al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estos saldos ascienden a \$1,572 y \$5,127, respectivamente (Nota 5c).

21. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2009	2008
Acreedores diversos (1)	\$ 1,392	\$ 1,754
Aceptaciones por cuenta de clientes	450	1,045
Depósitos en garantía	1,313	360
Giros por pagar	23	18
Cheques de caja	44	52
Provisiones para obligaciones diversas	106	11
Cheques certificados	13	12
	\$ 3,341	\$ 3,252

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este saldo incluye un importe de \$952, el cual corresponde a un adeudo con Lehman Brothers que se generó por limitantes en la liquidación de operaciones de compraventa de divisas y operaciones de forwards cuando esta entidad se declaró en quiebra (septiembre de 2008).

22. Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto diferido pasivo		
Valuación de acciones	\$ 396	\$ 381
Valuación de instrumentos financieros	108	-
Sobreprecio en operaciones de crédito	60	72
Instrumentos financieros derivados	66	-
Inversiones en empresas promovidas	108	54
Amortización de descuentos en adquisiciones de créditos	155	93
Valuación de activos sujetos a cobertura	866	763
Otros	99	85
	<u>1,858</u>	<u>1,448</u>
Impuesto diferido activo		
Impuesto al activo pagado	45	44
Pérdidas fiscales por amortizar	10	7
Amortización de crédito mercantil	7	7
Valuación de instrumentos financieros	-	221
Valuación de disponibles para la venta (Nota 7b)	10	342
Instrumentos financieros derivados	-	249
Excedentes de estimaciones preventivas por deducir	10	9
Otros	4	10
	<u>86</u>	<u>889</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ 1,772</u>	<u>\$ 559</u>

En el estado consolidado de resultados de 2009 y 2008, se reconoció un gasto por concepto de impuestos diferidos de \$871, y un beneficio por \$370, respectivamente.

La tasa aplicable a las diferencias temporales que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue del 30% y 28%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009, el cambio de tasa de ISR, tuvo como efecto un gasto de \$117.

23. Compromisos y contingencias

a) Arrendamientos

El Banco mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$75 y \$33, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de renta que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2009, la administración estima que éstos ascenderán a \$434.

b) Compromisos crediticios

- Cartas de crédito

Como parte de su actividad crediticia, la Institución otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas (Nota 31). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por el Banco asciende a \$1,982 y \$4,481, respectivamente.

- Líneas de crédito

La Institución mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de las líneas de crédito otorgadas por la Institución asciende a \$270,606 y \$245,154, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$133,121 y \$129,442, según corresponde a esas fechas.

c) Revisión de dictámenes fiscales

Al 31 de diciembre de 2009, la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre los dictámenes fiscales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004. A la fecha de emisión del dictamen de los presentes estados financieros, estas revisiones no han sido concluidas.

24. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social autorizado se integra por 900,000,000 de acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de diez pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social nominal pagado asciende a \$8,344. Por ambos ejercicios, el valor contable es \$17,579, debido a que se incorporan los efectos de la inflación que se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco cumple adecuadamente con este requerimiento.

b) Movimientos de capital

Durante el ejercicio 2009, no existieron movimientos en la estructura del capital social de la Institución.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de noviembre de 2008, se aprobó y se decretó un aumento de capital social por un monto de \$876, representado por 87,609,662 acciones de la serie "O", ordinarias, nominativas y con un valor de diez pesos cada una. De igual forma, se aprobó la suscripción y pago de una prima por suscripción por acción de \$35.65706463 (pesos), es decir, un monto total de \$3,124.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de diciembre de 2008, se aprobó y se decretó un aumento de capital social por \$1,279, representado por 127,910,107 acciones de la serie "O", ordinarias, nominativas y con un valor nominal de diez pesos cada una. De igual forma, se aprobó la suscripción y pago de una prima por suscripción por acción de \$35.65706446 (pesos) por acción, es decir, un monto de \$4,561.

c) Restricciones al capital contable

- **Tenencia accionaria**

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

67.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la CNBV.

- **Reducción de capital**

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

d) Disponibilidad de utilidades

De acuerdo con la LIC, el Banco debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al capital pagado.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, el Banco debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, la Institución no decretó pagos de dividendos a sus accionistas.

En sesión del Consejo de Administración del 21 de abril de 2008, se decretaron dividendos de \$0.16 (pesos) por acción sobre un total de 618,903,768 acciones. Al respecto, el monto total pagado como resultado de los acuerdos tomados ascendió a \$99, el cual no excedió el saldo de la CUFIN.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes (cifras individuales del Banco):

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CUCA	\$ 24,253	\$ 23,417
CUFIN	\$ 2,845	\$ 1,439

e) Índice de capitalización (información no auditada)

Con base en la LIC, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado. El porcentaje de capitalización exigido es del 8%. Al 31 de diciembre de 2009, el índice de capitalización del Banco aprobado por Banxico es del 22.42% (22.31%, en diciembre de 2008) y se determinó como sigue con las cifras no consolidadas del Banco:

Capital neto	\$ 38,215
Entre: Total activos en riesgo	<u>170,446</u>
Índice de capitalización	<u>22.42%</u>
Activos en riesgo de mercado	36,323
Activos en riesgo de crédito	125,644
Activos en riesgo operacional	8,479
	<u>\$ 170,446</u>

- Integración del capital neto

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2009, se integra como sigue:

Capital básico

Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$ 42,236
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(3,439)
Inversiones en acciones de entidades no financieras y controladoras de éstas	<u>(1,076)</u>
Total	37,721

Capital complementario

Reservas preventivas por riesgos crediticios generales computables como complementario	<u>494</u>
Capital neto	<u><u>\$ 38,215</u></u>

69.

- Activos en riesgo

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2009, se integran como sigue:

	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 22,060	\$ 1,765
Operaciones con sobretasa en moneda nacional	41	3
Operaciones en moneda nacional con tasa real	1,819	146
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	4,481	359
Operaciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	4	-
Operaciones en divisas	4,070	326
Operaciones con acciones y sobre acciones	3,848	308
Total	<u>\$ 36,323</u>	<u>\$ 2,907</u>
Riesgo de crédito		
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	\$ 1,911	\$ 153
De los emisores de títulos de deuda en posición	7,476	598
De los acreditados en operaciones de crédito	112,284	8,983
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	1,094	88
De las emisoras de garantías reales y personales recibidas	15	1
Inversiones permanentes y otros activos	2,864	229
	<u>\$ 125,644</u>	<u>\$ 10,052</u>
Requerimiento de capital por riesgo operacional	<u>\$ 8,479</u>	<u>\$ 678</u>

- Gestión

El Banco cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que diariamente se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras.

En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por la Institución sobre la suficiencia del capital, la Unidad Integral de Riesgos es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración (ver políticas y procedimientos de administración de riesgos en la Nota 32).

25. Utilidad por acción y utilidad integral

a) Utilidad por acción

La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se determinó como sigue:

	2009	2008
Resultado neto mayoritario	\$ 4,816	\$ 1,593
Promedio ponderado de acciones en circulación	900,000,000	637,913,865
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 5.3512</u>	<u>\$ 2.4976</u>

b) Utilidad integral

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la utilidad integral se analiza como siguiente:

	2009	2008
Resultado neto	\$ 4,836	\$ 1,626
Resultado por valuación de inversiones en valores disponibles para la venta	947	(878)
	<u>\$ 5,783</u>	<u>\$ 748</u>

26. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Banco en los ejercicios de 2009 y 2008, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

71.

	2009	2008
a) Operación crediticia		
Ingresos		
Intereses de créditos (Nota 27a)	\$ 13,395	\$ 11,285
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 27a)	5	-
Cambios y UDI'S (Nota 27a)	14	3
Comisiones cobradas (Nota 28)	1,437	960
Otros ingresos de la operación	569	224
Valuación de derivados y posiciones primarias sujetas a cobertura (Nota 10)	520	-
	<u>15,940</u>	<u>12,472</u>
Egresos		
Cambios y UDI's (Nota 27b)	12	21
Estimaciones sobre cartera de crédito (Nota 12)	4,062	2,316
Intereses de captación (Nota 27b)	8,101	8,533
Comisiones pagadas	94	59
Otros egresos de la operación	55	47
	<u>12,324</u>	<u>10,976</u>
Resultado por operaciones de crédito	<u>\$ 3,616</u>	<u>\$ 1,496</u>

Los activos netos relacionados con operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a \$142,015 y \$125,324, respectivamente. Al cierre de 2009 y 2008, los pasivos del segmento crediticio ascienden a \$132,152 y \$149,236, respectivamente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, los flujos de efectivo netos invertidos en este segmento ascienden a \$33,783.

	2009	2008
b) Operación de mercado de dinero y capitales		
Ingresos		
Intereses generados por inversiones (Nota 27a)	\$ 3,155	\$ 3,595
Premios por operaciones reporto (Nota 27a)	364	677
Comisiones cobradas (Nota 28)	367	338
Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 29)	-	111
Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 29)	511	-
	<u>4,397</u>	<u>4,721</u>
Egresos		
Premios por operaciones de reporto (Nota 27b)	321	685
Comisiones pagadas	30	32
Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 29)	283	-
Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 29)	-	1,186
	<u>634</u>	<u>1,903</u>
Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales	<u>\$ 3,763</u>	<u>\$ 2,818</u>

72.

Los activos relativos a operaciones de mercado de dinero y capitales, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a \$27,559 y \$53,014, respectivamente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, los flujos de efectivo netos generados por este segmento ascienden a \$25,455.

c) Operación con derivadas y divisas (Nota 29)

Resultados realizados por operaciones cambiarias
 Resultados por valuación de operaciones cambiarias
 Resultados realizados por operaciones financieras
 Resultados por valuación de operaciones financieras

	2009		2008
\$ (442)	\$	1,535
(30)		703
	779	(3,285)
	1,210	(48)
\$	1,517	\$	(1,095)

Respecto a las operaciones derivadas y con divisas, los activos netos totales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, importan \$3,413 y \$3,259, respectivamente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, los flujos de efectivo netos invertidos en este segmento ascienden a \$154.

Conciliación de cifras

Operación crediticia
 Operación de mercado de dinero y capitales
 Operación con derivadas y divisas
 Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro (Nota 28)
 Ingresos totales de la operación

	2009		2008
\$	3,616	\$	1,496
	3,763		2,818
	1,517	(1,095)
	1,231		1,029
\$	10,127	\$	4,248

73.

27. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

a) Ingresos por intereses

	2009			2008		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito (1)	\$ 11,541	\$ 1,854	\$ 13,395	\$ 8,947	\$ 2,338	\$ 11,285
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito	-	5	5	-	-	-
Premios cobrados por reporto (Nota 8b)	364	-	364	677	-	677
Sobre inversiones en valores	1,244	1,148	2,392	1,710	897	2,607
Por depósitos en Banco de México	696	-	696	635	-	635
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero	45	22	67	100	238	338
Valorización de moneda extranjera y UDI'S	14	-	14	3	-	3
Valuación neta de relaciones de cobertura (Nota 10)	-	520	520	-	-	-
Otros	-	-	-	10	5	15
	\$ 13,904	\$ 3,549	\$ 17,453	\$ 12,082	\$ 3,478	\$ 15,560

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2009	2008
Simple	\$ 6,623	\$ 5,251
Quirografarios	2,228	2,359
Reestructurados	805	465
Sujetos a IVA	1,467	1,057
Otra cartera descontada	517	217
Para la vivienda	189	169
Descuento	258	335
Prendarios	20	8
Consumo	98	156
Arrendamiento financiero	75	63
Entidades financieras	721	948
Entidades gubernamentales	394	257
	\$ 13,395	\$ 11,285

b) Gastos por intereses

	2009			2008		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Premios pagados por reporto (Nota 8b)	\$ 321	\$ -	\$ 321	\$ 685	\$ -	\$ 685
Por depósitos a plazo (Nota 17b)	98	1	99	98	45	143
Por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (Nota 17b)	5,310	-	5,310	5,173	-	5,173
Por préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 18)	280	10	290	202	224	426
Por depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 17a)	2,395	7	2,402	2,777	14	2,791
Valorización de moneda extranjera y UDI's	12	-	12	21	-	21
	\$ 8,416	\$ 18	\$ 8,434	\$ 8,956	\$ 283	\$ 9,239

28. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra como sigue (Nota 26):

	2009	2008
Provenientes de cartera de crédito	\$ 1,437	\$ 960
Provenientes de mercado de dinero	362	329
Provenientes de mercado de capitales	5	9
Por administración de cuentas de retiro	1,231	1,029
	\$ 3,035	\$ 2,327

29. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado por intermediación se integra de la siguiente forma (Nota 26):

	2009	2008
Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizadas		
Por operaciones cambiarias	\$ (442)	\$ 1,535
Por operaciones con valores	(283)	111
Por operaciones financieras derivadas	779	(3,285)
	54	(1,639)
Resultado por valuación a mercado		
Por operaciones cambiarias	(30)	703
Por inversiones en valores	511	(1,186)
Por operaciones financieras derivadas	1,210	(48)
	1,691	(531)
	\$ 1,745	\$ (2,170)

30. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los cuales representan derechos y obligaciones para la Institución ante terceros, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias de la Institución.

a) Bienes en fideicomisos o mandato

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de las operaciones en que la Institución actúa como fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>
Fideicomisos			
Administración	\$ 329,851	\$	294,107
Inversión	692		3,800
Garantía	41		41
Traslativos de dominio	90		10
	<u>330,674</u>		<u>297,958</u>
Mandatos	749		1,405
	<u>\$ 331,423</u>	\$	<u>299,363</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los ingresos por actividades fiduciarias ascendieron a \$36 y \$27, respectivamente.

b) Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>
Valores en custodia			
ADR's (1)	\$ 564,993	\$	459,495
Garantías de terceros	30,866		23,627
Sociedades de inversión	2,127		1,493
Otros	5,241		4,619
	<u>603,227</u>		<u>489,234</u>
Valores en garantía			
En guarda	7,823		1,919
Al cobro	143,191		86,160
Valores colateralizados restringidos	-		1,034
Margen de tolerancia de derivados	1,130		2,725
Líneas de crédito derivados	-		581
	<u>152,144</u>		<u>92,419</u>
Documentación salvo buen cobro	2,168		1,930
Otros	59		34
	<u>\$ 757,598</u>	\$	<u>583,617</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución mantiene la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valor razonable se muestra a continuación:

Emisora	Serie	2009		2008	
		Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
AMX	L	11,916,298,729	\$ 366,784	12,696,675,754	\$ 269,550
TELMEX	L	4,576,456,750	50,158	5,422,748,710	77,816
TLEVISA	CPO	1,633,935,398	88,608	1,630,226,073	66,562
TELINT	A	95,054,018	1,093	103,294,378	812
TELINT	L	4,208,735,855	48,948	4,682,646,670	36,759
AMX	A	144,963,053	4,453	152,624,513	3,205
TELMEX	A	96,456,778	1,043	103,371,558	1,468
TELECOM	A1	37,153,982	2,160	43,606,404	2,416
GMODELO	C	11,352,950	829	8,013,110	351
GCARSO	A1	3,681,348	147	4,996,648	189
GFINBUR	O	1,468,105	56	868,865	28
TS	*	2,524,030	711	2,399,550	336
GOMO	*	10,068,500	3	10,068,500	3
SANLUIS	A	37,188	-	37,188	-
SANLUIS	CPO	52,303	-	52,303	-
		22,738,238,987	\$ 564,993	24,861,630,224	\$ 459,495

31. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este importe asciende a \$383 y \$329, respectivamente.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan con precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

a) Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- La Institución realiza operaciones de reporto en el mercado de dinero con Inversora Bursátil (afiliada), actuando como reportadora y reportada.
- El Banco mantiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.
- La Institución mantiene créditos otorgados a partes relacionadas, los cuales corresponden en su mayor parte a entidades relacionadas del Grupo Financiero.

77.

- La Institución realiza operaciones con partes relacionadas emitiendo cartas de crédito.
- El Banco mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la CNBV.
- La Institución mantiene celebrados contratos de servicios administrativos de personal y de arrendamiento de inmuebles para la instalación de sucursales.
- Las inversiones permanentes acciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la Nota 15.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2009	2008
Ingresos:			
Afiliadas	Ingresos por intereses	\$ 1,367	\$ 1,295
Afiliadas	Premios cobrados por reporto	135	232
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	73	32
Afiliadas	Utilidades con derivados	341	-
Afiliadas	Comisión de distribución de acciones	8	8
Afiliadas	Operaciones fiduciarias	15	10
		<u>\$ 1,939</u>	<u>\$ 1,577</u>
Egresos:			
Afiliadas	Gastos por intereses	\$ 35	\$ 42
Afiliadas	Premios pagados por reporto	272	590
Afiliadas	Pérdidas con derivados	89	3,203
Afiliadas	Prestación de servicios de personal	1,229	1,368
Afiliadas	Arrendamientos	30	27
		<u>\$ 1,655</u>	<u>\$ 5,230</u>
Movimientos de capital:			
Accionistas/Tenedores directos	Pago de dividendos		\$ 99
	Contribuciones de capital		<u>\$ 9,840</u>

c) Saldos

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

Relación	Operación	2009	2008
Afiliadas y asociadas	Instrumento financieros derivados (1)	\$ 4,591	\$ (5,304)
Afiliadas	Cartera de crédito	7,047	4,035
Afiliadas	Deudores por reporto	251	3,678
Afiliadas	Captación tradicional	2,336	1,175
Afiliadas	Compromisos crediticios (cartas de crédito)	692	984
Afiliadas	Custodia y administración de valores	8	8
		\$ 14,925	\$ 4,576

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2009, la Institución mantiene 59 y 21 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$45,244 y \$27,453, respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 75 y 48 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$24,718 y \$15,811, respectivamente.

32. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la CNBV establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada en enero de 2009.

79.

a) Entorno

Mediante la administración integral de riesgos, el Banco promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Administración de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con la Dirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio anual
Inversiones en valores	\$ 21,347	\$ 14,679	\$ 11,986	\$ 12,507	\$ 19,508
Intereses trimestral	481	837	1,133	1,352	523
Cartera de crédito	\$ 153,037	\$ 155,753	\$ 154,964	\$ 158,802	\$ 153,287
Interés trimestral	3,579	6,852	10,065	13,287	4,080
Variación en valor económico	800	1,842	2,889	4,940	2,618

b) Del riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, el Banco cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, el Banco realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2009 se muestra a continuación:

Instrumento	Plazo	Tasa costo	Valor costo	Tasa mercado	Valor mercado	Plusvalía (minusvalía)	Valor en riesgo (1)
Mercado dinero	6.8	4.68	\$ (219)	4.69		\$ 219	
Bonos Internacionales	3,141	8.35	10,290	8.03	\$ 12,331	2,041	\$ (101)
Renta variable Acciones			178		257	79	383
Futuros y forwards			12,739		8,534	(4,205)	(343)
Swaps en riesgo MXP			43,972		538	(43,434)	(14)
Swaps USD			42,989		330	(42,659)	(57)
Swaps cross currency			14,635		(1,057)	(15,692)	(288)
Tenencia títulos			3,260		3,448	188	-
Total			\$ 127,844		\$ 24,381	\$ (103,463)	\$ (418)

Capital Básico al 30 de septiembre de 2009 **\$ 36,320** % VaR = **\$ (787)**

(1) Valor en riesgo diario al 95% de confianza

A continuación, se presenta un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha	VaR
12/31/2008	\$ (1,461)
31/01/2009	(305)
28/02/2009	(308)
31/03/2009	(382)
30/04/2009	(611)
31/05/2009	(608)
30/06/2009	(475)
31/07/2009	(675)
31/08/2009	(545)
30/09/2009	(787)
31/10/2009	(897)
30/11/2009	(656)
31/12/2009	(418)
Promedio	\$ (620)

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

81.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

c) Del riesgo de liquidez

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

	2009		2008	
	Monto coeficiente	Coeficiente	Monto coeficiente	Coeficiente
Enero	\$ 8,158	6.06%	\$ 833	1.20%
Febrero	6,247	4.81%	50	0.07%
Marzo	3,069	2.29%	1,044	1.38%
Abril	4,489	3.44%	166	0.23%
Mayo	4,791	3.56%	145	0.19%
Junio	6,385	5.44%	494	0.47%
Julio	1,631	1.39%	614	0.53%
Agosto	312	0.28%	1,384	1.31%
Septiembre	1,922	1.69%	114	0.10%
Octubre	723	0.62%	3,076	2.42%
Noviembre	344	0.28%	8,781	6.50%
Diciembre	713	0.72%	10,571	8.45%
Promedio	\$ 3,232	2.65%	\$ 2,273	2.29%

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

d) Del riesgo de crédito

El Banco realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado, es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

El Banco para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su calificación al cierre de 2009 por divisa es la siguiente:

	Total	Moneda nacional	Dólares	UDI
Exposición neta	\$ 155,370	\$ 111,167	\$ 43,989	\$ 215
Pérdida esperada en moneda nacional	1,301	799	498	4
Calificación del portafolio	AA	AA	AA	AA

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Moneda	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación	# Veces estimación/cartera vencida	% estimación/cartera vigente
Moneda Nacional	\$ 111,711	\$ 1,785	\$ 10,378	0.172	9.29%
Dólares	41,844	2,464	4,927	0.500	11.77%
UDI'S	219	1	21	0.043	9.68%
	\$ 153,774	\$ 4,250	\$ 15,326	0.277	9.97%

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Pérdida esperada a la fecha	Total
03/30/2007	1,922
06/29/2007	1,295
09/28/2007	2,013
12/31/2007	3,796
03/31/2008	2,273
06/30/2008	3,517
09/30/2008	2,543
12/31/2008	2,647
03/31/2009	3,104
06/30/2009	1,934
09/30/2009	1,049
12/31/2009	1,302

Adicionalmente, el Área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, el Banco actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

- Gestión crediticia

Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Institución con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- Análisis de crédito

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas del Banco.

En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan el Banco, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

El Banco ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- Determinación de concentraciones de riesgo

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- La Institución requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDIs, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.
- El área de operación de crédito verifica que las disposiciones efectuadas sobre las líneas de crédito autorizadas no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por la Institución, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.
- El área de análisis de crédito informa de manera periódica al área de operación el monto de las líneas autorizadas por el Comité de Crédito con la finalidad de prever el adecuado cumplimiento de los límites de concentración de riesgos.

85.

- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por la Institución por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.
- El área de operación de crédito es la responsable de notificar a la CNBV cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

- Identificación de cartera emproblemada

El Banco realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Institución tiene la política de identificar y clasificar la cartera emproblemada con base en los grados de riesgo resultantes del proceso de calificación de cartera. En este sentido, esta cartera comprende los créditos con grado de riesgo "D" y "E", independientemente de que formen parte de la cartera vigente o vencida, y, en su caso, otros créditos específicos que el área de análisis de crédito pudiera considerar bajo este concepto.

e) Políticas de riesgo en productos derivados

Dentro de los objetivos generales que la Institución persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas de mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales la Institución se encuentra expuesta.

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas del Banco establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones del Banco deben ajustarse a lo siguiente:

	Vencimiento menor a un año (*)	Vencimiento mayor a un año (*)
Tasa nominal	2.5	2.0
Tasa real	2.5	2.0
Derivados sintéticos	4.0	2.5
Capitales (1)		

(*) Veces el capital básico del trimestre anterior computado por Banco de México

(1) Hasta el límite descrito en el artículo 75, inciso III, párrafo tercero, de la LIC.

- Documentación de relaciones de cobertura

Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la administración de la Institución documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los criterios contables de CNBV. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable; en el caso de que la relación de cobertura sea designada en fecha posterior a la contratación del instrumento financiero derivado, la aplicación de la contabilidad de cobertura se aplica prospectivamente.

La documentación que mantiene la Institución sobre las relaciones de cobertura, incluye los siguientes aspectos:

- 1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.
- 2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- 3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.
- 4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.
- 5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, la Institución deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

- Obligaciones con contrapartes

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para la Institución y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.

87.

- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

- Normativa

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, la Institución debe dar cumplimiento a la circular 4/2006. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, el Banco también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la CNBV sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen y valúan de acuerdo a su intención de uso. A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos que la Institución usualmente celebra:

f) Del riesgo tecnológico

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el reestablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas del Banco, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g) Del riesgo legal

La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_i$$

Donde:

$$f_L = \text{Número de casos con fallo desfavorable} / \text{Número de casos en litigio}$$

S_i = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

$$L = \text{Pérdida esperada por fallos desfavorables.}$$

Al 31 de diciembre de 2009, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es de \$64.

h) Del riesgo operacional

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 88, Fracc. II, Inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito".

Al 31 de diciembre de 2009, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$7.

Lic. Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno